

*Universidad de Buenos Aires*

*Auditoría General – UBA*

***Informe de Auditoría Operativa N° 340/05***

***Rectorado***

***Período 1/08/05 al 31/08/05***

**INDICE GENERAL - INFORME DE AUDITORÍA OPERATIVA N° 340/05**

<b>1. OBJETO Y OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.</b>	<b>4</b>
<b>2. ACLARACIONES PREVIAS.</b>	<b>4</b>
<b>3. ALCANCE DE LAS TAREAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO.</b>	<b>5</b>
<b>4. LIMITACIÓN AL ALCANCE DE LAS TAREAS</b>	<b>7</b>
<b>5. ACLARACIONES A INFORMES ANTERIORES</b>	<b>7</b>
<b>6. DESCARGOS DEL AUDITADO SOBRE INFORMES ANTERIORES.</b>	<b>7</b>
<b>7. COMENTARIOS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.</b>	<b>8</b>
<b>7.1. Presupuesto</b>	<b>8</b>
<b>7.1.1. Ejecución presupuestaria del mes de agosto-2005 (Anexo I)</b>	<b>8</b>
<b>7.1.2. Detalle de los gastos devengados y pagados durante el mes de agosto(Anexo II)</b>	<b>9</b>
<b>7.1.3. Análisis de la evolución financiera del mes de agosto - 05 ( Anexo III )</b>	<b>11</b>
<b>7.1.4. Análisis de la s implicias financieras y contables de cancelar un memo                 utilizando egresos de fondos de terceros ( Anexo V )</b>	<b>13</b>
<b>7.2. Contabilidad</b>	<b>12</b>
<b>7.2.1. Asientos contables de apertura</b>	<b>14</b>
<b>7.2.2. Asientos contables de ajuste</b>	<b>14</b>
<b>7.2.3. Simetría con la registración presupuestaria.</b>	<b>15</b>
<b>7.3. Fondos Rotatorios y cajas chicas</b>	<b>15</b>
<b>7.3.1. Arqueos</b>	<b>15</b>
<b>7.3.2. Rendiciones auditadas</b>	<b>15</b>
<b>7.3.3. Rotación de las rendiciones auditadas</b>	<b>15</b>
<b>7.4. Seguimiento de fondos específicos</b>	<b>17</b>
<b>7.4.1 Evolución de los “memos de adelanto a proveedores”</b>	<b>17</b>
<b>7.4.2. Reserva de masa salarial</b>	<b>19</b>
<b>7.4.3. Contribuciones AFIP no depositadas</b>	<b>19</b>
<b>7.4.4. Legado Thalman</b>	<b>19</b>
<b>7.4.5. Fondos de terceros</b>	<b>20</b>
<b>7.5. Seguimiento de cuentas. bancarias y plazos fijos</b>	<b>20</b>
<b>7.6. Auditoría de la información trimestral</b>	<b>21</b>
<b>7.7. Análisis de los gastos según su objeto</b>	<b>22</b>
<b>7.7.1. De fondos rotatorios y cajas chicas</b>	<b>22</b>
<b>7.7.2. De servicios públicos y tasas municipales</b>	<b>24</b>
<b>7.7.3. Otros</b>	<b>25</b>
<b>7.8. Compras y Contrataciones</b>	<b>26</b>
<b>7.8.1. Procesos de compras o contratación auditados</b>	<b>26</b>

7.8.2.	Adjudicaciones del mes de agosto/2005	29
7.8.3.	Obras, refacciones y mantenimiento aprobados mes de agosto/2005	30
7.8.4.	Ordenes de provisión notificadas del mes de agosto/2005	31
7.8.5.	Ejecución del plan de compras 2005	30
7.9.	Contratos de locación de obra y servicio ( Anexo IV )	33
8.	<b>DESCARGOS DEL AUDITADO.</b>	35
9.	<b>OPINIÓN DEL AUDITOR</b>	35
	<b>ANEXO I – CUENTAS CORRIENTE Y DE CAPITAL</b>	37
	<b>ANEXO II – DETALLE DE LOS GASTOS POR INCISO – DEVENGADOS Y PAGADOS</b>	45
	<b>ANEXO III – EVOLUCION FINANCIERA DEL MES AUDITADO</b>	49
	<b>ANEXO IV – CONSOLIDADO LOCACIONES DE SERVICIO Y DE OBRA EN RECTORADO</b>	53
	<b>ANEXO V - MODELO DE EXPLICACION TECNICA DE LAS IMPLICANCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS DE CANCELAR UN MEMO CONTRA MOVIMIENTOS DE FONDOS DE TERCEROS</b>	56

## **1. OBJETO Y OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.**

Por Nota SP N° 14/05 del día 14 de marzo de 2005, el Sr. Rector de la Universidad solicitó a la AG-UBA la implantación de un esquema permanente de auditoría de operaciones en el ámbito de la Secretaría de Hacienda y Administración del Rectorado. Atento a que lo requerido superaba las funciones que la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y Sistemas de Control de la Administración Nacional atribuye a las Unidades de Auditoría Interna, el Sr. Rector solicitó autorización para la implantación del proyecto al Sr. Sindico General de la Nación, quien la concedió a través de la Nota SIGEN N° 0827/2005 – SGN.

Para cumplir con el requerimiento aludido, se constituyó a partir del 14 de marzo pmo. pdo. una Delegación, en principio constituida por dos Auditores y con la asistencia del Auditor de Sistemas y del cuerpo de Auditores Legales de la AG-UBA.

La AG-UBA confeccionará reportes ejecutivos mensuales sobre las operaciones del Rectorado. Los componentes de ese reporte ejecutivo serán, por lo menos, los siguientes;

- ✓ Ejecución presupuestaria y Contabilidad.
- ✓ Estado de situación de los fondos especiales.
- ✓ Estado de situación de los fondos disponibles (cuentas bancarias e inversiones líquidas)
- ✓ Estado de situación y detalle del saldo de “memos de adelanto a proveedores” y del origen de los fondos.
- ✓ Estado de situación de los contratos por locación de obra o de servicios.

Las horas insumidas en la tarea se asignarán a la línea de “horas reservadas para el Sr. Rector” del Planeamiento de Actividades aprobado para el año 2005.

## **2. ACLARACIONES PREVIAS.**

Teniendo en cuenta la naturaleza y periodicidad de los informes de auditoría operativa, los requerimientos de aclaraciones que surjan como consecuencia de las observaciones efectuadas, serán expuestas en ese acápite.

Satisfecho el pedido por la Secretaría de Hacienda y Administración, la aclaración se incorporará en un próximo informe de auditoría, dentro del capítulo *“Aclaraciones a informes anteriores”*.

Como consecuencia de la dinámica de elaboración y presentación, los descargos que el Auditado – Secretaría de Hacienda y Administración – entienda pertinentes, serán incluidos junto con la opinión de la AG-UBA a esos descargos, dentro del capítulo *“Descargos del Auditado sobre informes anteriores”*

### **3. ALCANCE DE LAS TAREAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO.**

Las actividades y tareas a desarrollar por la Delegación de la AG-UBA en el Rectorado tendrán, para las áreas que se consideraron con mayor riesgo inherente, el siguiente alcance;

1. Presupuesto.
  - 1.1. Verificar créditos de apertura, regularidad y consistencia.
  - 1.2. Verificar fundamento y regularidad de la reasignación o incremento de partidas – eventual análisis previo a solicitud del Sr. Rector -.
  - 1.3. Verificar los fundamentos para la creación de nuevas categorías programáticas.
  - 1.4. Verificar regularidad, simetría con la registración contable y el respaldo de las operaciones presupuestarias durante la ejecución.
  - 1.5. Intervención posterior en todos los ajustes presupuestarios, análisis de razonabilidad.
2. Contabilidad.
  - 2.1. Verificar saldos de apertura, regularidad y consistencia.
  - 2.2. Verificar los fundamentos en las modificaciones del plan de cuentas.
  - 2.3. Verificar regularidad, simetría con la registración presupuestaria y el respaldo de las operaciones contables durante la ejecución.
  - 2.4. Intervención posterior en todos los ajustes contables, análisis de razonabilidad.
3. Fondos rotatorios y cajas chicas
  - 3.1. Verificar la rotación anual.
  - 3.2. Verificar al azar, la regularidad de las rendiciones.

- 3.3. Efectuar arqueos sorpresivos.
4. Seguimiento de fondos específicos (memos de adelanto a proveedores, masa salarial)
  - 4.1. Verificar altas y bajas de memos de adelanto a proveedores pendientes de rendición.
  - 4.2. Verificar la pertinencia del origen de los fondos utilizados para el pago del memo de adelanto.
  - 4.3. Verificar plazos de rendición de los memos pendientes.
  - 4.4. Verificar la registración presupuestaria – devengado y pagado – de los memos de adelanto a proveedores rendidos.
  - 4.5. Elaborar evolución mensual del saldo de memos de adelanto pendientes de rendición.
  - 4.6. Verificar y exponer el saldo inicial, las modificaciones<sup>1</sup> y el saldo final de cada fondo financiero específico que disponga el Rectorado. (Fondo para masa salarial y memos de adelanto, fondo por contribuciones, etc)
5. Seguimiento de ctas. ctes. y plazos fijos bancarios.
  - 5.1. Arqueo mensual de las disponibilidades y su verificación con los saldos contables y los extractos.
  - 5.2. Control de conciliaciones bancarias. Rotativas por mes – se deben cubrir todas las cuentas bancarias cada seis meses -.
  - 5.3. La AG-UBA se reserva el derecho, con autorización previa del Sr. Rector, de circularizar a las entidades bancarias sobre saldos de cuentas, plazos fijos o cualquier otra inversión.
6. Auditoría de la información trimestral.
  - 6.1. Si el Rectorado resuelve emitir información periódica sobre la ejecución y operación, la Delegación de la AG-UBA procederá a verificar y auditar por muestreo la razonabilidad de esa información.
7. Análisis de los gastos según su objeto.
  - 7.1. De fondos rotatorios y cajas chicas.
  - 7.2. De servicios públicos y tasas municipales.
  - 7.3. Otros.

---

<sup>1</sup> Las modificaciones al saldo inicial deberán ser sucintamente explicadas.

8. Compras y contrataciones.

8.1. Auditoría de procesos sobre los operativos de compra o contratación superiores a \$ 163.512 (contratación directa) o aquellos que solicite el Sr. Rector.

9. Contratos de locación de obras y de servicios.

9.1. Se requerirán los contratos de locación de obra y de servicios vigentes en el Rectorado, con descripción de nombre del contratado y área de prestación de servicios.

9.2. Se confeccionará una información de alta bajas y modificaciones mensuales.

Toda la información contable y presupuestaria expuesta en el presente informe, surge de las bases oficiales del SIPEFCO, a las que se ha tenido acceso a través de la opción de consulta proporcionada.

Asimismo se mantuvieron reuniones de trabajo con Funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Administración, de las que se recabó información adicional.

#### **4. LIMITACIÓN AL ALCANCE DE LAS TAREAS**

4.1. No se efectuaron tareas de auditoría sobre la información de gestión que hubiera producido la SHA, toda vez que esta auditoría no fue informada al respecto.

#### **5. ACLARACIONES A INFORMES ANTERIORES**

A la fecha de emisión del presente informe, no se han recibido las aclaraciones solicitadas en los informes emitidos hasta el momento.

#### **6. DESCARGOS DEL AUDITADO SOBRE INFORMES ANTERIORES.**

A la fecha de emisión del presente informe, no se han recibido descargos del auditado respecto a las observaciones formuladas en los Informes de auditoría operativa emitidos.

## 7. COMENTARIOS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

### 7.1. Presupuesto

#### 7.1.1. Ejecución presupuestaria del mes de Agosto-2005 (Anexo I)

A partir de la Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento que emite el SIPEFCO, se recompuso la ejecución del devengado presupuestario por fuente de financiamiento y consolidado de todas las fuentes. Asimismo, se expuso en términos comparativos la ejecución de julio y el cálculo de las variaciones porcentuales.

Del análisis de los cuadros incorporados al anexo I, surgen los siguientes comentarios;

- ✓ Durante el período analizado el resultado financiero devengado por la fuente de financiamiento 1.1. - tesoro nacional - resultó de \$ - 40.468.666,36 ( negativo ). Se destaca que en este resultado no está incluida la masa salarial devengada por el mes de agosto que, al adelantarse por “memo de adelanto a proveedores” no ha sido registrada en el devengado presupuestario. Por otra parte, el resultado financiero devengado por la fuente de financiamiento 1.2. – recursos propios – resultó de \$ - 1.493.627,41 ( negativo ).

Respecto al cuadro consolidado de todas las fuentes de financiamiento del mes de agosto:

- ✓ el devengado presupuestario de ingresos corrientes disminuyó 14,37 % respecto de julio, motivado básicamente por el ingreso de la partida correspondiente a la 1er. cuota del SAC 2005 en dicho mes.
- ✓ A su vez, el devengado presupuestario de gastos corrientes aumentó 64,76 %. La principal causa de este aumento fue:
  - El aumento de 81.65 % en el concepto remuneraciones, debido principalmente a la imputación de los memos correspondientes a las cargas sociales de los meses marzo, abril y junio, a una parte del memo correspondiente a paritarias dic-2004 y al aumento de los sueldos.



- ✓ Por otra parte, los gastos de capital fueron menores en un 16,53 %.
- ✓ El conjunto produjo que durante el mes auditado el resultado financiero arrojase un saldo ( negativo ) de \$ - 42.204.452,52 representando un deterioro significativo de las cuentas presupuestarias respecto del mes de julio, siendo algunas de las principales causas la mayor imputación presupuestaria de gastos correspondientes a remuneraciones.

#### **7.1.2. Detalle de los gastos devengados y pagados durante el mes de Agosto -05 ( Anexo II ).**

A partir del Estado de Ejecución de Gastos por Inciso, Fuente de Financiamiento y Función que emite el SIPEFCO, se recompuso la ejecución del devengado y del pagado presupuestario por inciso de gasto y consolidado por fuente, del mes auditado.

Del análisis de los cuadros incorporados al Anexo II, surgen las siguientes observaciones y/o comentarios;

##### Observación 1.2.1:

Del total devengado durante el período analizado el 93,04 % corresponden al inciso 1 – remuneraciones -, el 0,13 % al inciso 2 – bienes de consumo -, el 2,73 % al inciso 3 – servicios no personales -, el 0,89 % al inciso 4 – bienes de uso -, y el 3,21 % restante al inciso 5 – transferencias –.

Dado que en todos los meses los gastos imputados como inciso 1 son los de mayor significatividad y las partidas involucradas son las mismas, sólo se analizarán las partidas imputadas en los dos incisos de mayor significatividad que sigan en el orden descendente al inciso 1.

En este caso, las principales partidas que conforman los gastos devengados como inciso 3 son las siguientes:

<b>Denominación de la partida</b>	<b>Monto \$</b>	<b>% que representa del inciso</b>	<b>Variación % respecto a Julio</b>
Serv. Básicos	\$ 480.009,43	21,67 %	- 73,31 %
Serv. téc. y prof.	\$ 515.134,36	23,25 %	50,69 %
Otros servicios	\$ 419.393,61	18,93 %	162,37 %

Y a su vez, las principales partidas que conforman los gastos imputados como inciso 5 son las siguientes:

<b>Denominación de la partida</b>	<b>Monto \$</b>	<b>% que representa del inciso</b>	<b>Variación % respecto a Julio</b>
Transferencias corrientes*	\$ 2.606.373,73	100 %	- 41,06 %

\* La disminución se debe a una menor imputación de transferencias a Facultades en concepto de Incentivo Docente, becas y otros gastos.

Observación 1.2.2:

Del total devengado durante el período analizado, el 95,12 % corresponde a gastos de la fte.fto. 1.1, el 4,44 % a gastos de la fte.fto. 1.2., el 0,20 % a gastos de la fte. fto. 1.3. y el 0,24 % restante a gastos de la fte. fto. 1.6. Las variaciones respecto al mes anterior son las siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>Mes auditado ( Agosto )</b>	<b>Mes anterior ( Julio )</b>	<b>Variación %</b>
Fte. fto. 1.1.	\$ 77.047.960,32	\$ 47.268.668,28	63 %
Fte. fto. 1.2.	\$ 3.599.720,01	\$ 1.180.921,44	204,82 %
Fte. fto. 1.3.	\$ 166.759,04	\$ 0	N/A
Fte. fto. 1.6	\$ 189.900,71	\$ 1.138.448,97	- 83,31 %

Por último, se informa que el monto devengado no pagado al final del período, por fuente de financiamiento resultó el siguiente;

✓ Fuente de financiamiento 1.1.	\$	32.799.024,59
✓ Fuente de financiamiento 1.2.	\$	( 714.379,86 ) *
✓ Fuente de financiamiento 1.3.	\$	0,00
✓ Fuente de financiamiento 1.6.	\$	( 2.099,09 ) *
<hr/>		
✓ <b>Total de las fuentes de financiamiento.</b>	<b>\$</b>	<b>32.082.545,64</b>

\* En las f.f. 1.2. y f.f. 1.6.se pagó más de lo devengado en el mes.

### **7.1.3. Análisis de la evolución financiera del mes de Agosto-05 ( Anexo III ).**

Con datos obtenidos del SIPEFCO y de anteriores informes de la AG-UBA, se confeccionó el cuadro de evolución financiera del mes auditado que se agrega como Anexo III.

Del análisis de dicho cuadro surgen las siguientes observaciones;

#### Observación 1.3.1:

Durante el período 1/08/05 al 31/08/05 se produjo un incremento financiero de ( en miles de pesos ) \$ 477,10-. No obstante, se informa que la composición financiera de los fondos específicos al 31/08/05 es la siguiente ( en miles de pesos ):

Total Plazos Fijos:	\$	15.358,16
Total acumulado 2005 Fondos de Terceros *	\$	30.544,58
<hr/>		
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>45.902,74</b>

(\*) Dado que esta Delegación se constituyó a partir del año 2005, no se tuvo en cuenta el saldo acumulado final al 31/12/04, por lo tanto no está sumado a este número. A modo ilustrativo, se informa que el saldo de fondos de terceros final al 31/12/04 – o inicial al 01/01/05 - que informa SIPEFCO es aprox. de ( en miles de \$ ) 13.766,07.

Por lo tanto, siendo el saldo bancario según extractos al 31/08/05 \$ 21.214,38 (en miles), el *Rectorado ha sobregirado sus fondos por un total de \$ 24.688,36 (en miles).*

En este orden de ideas, es necesario remarcar la siguiente situación que surge del análisis de todos los cuadros financieros al 31-08-05 ( en miles de \$ ):

1.- Total transferido por el MECyT en concepto de gastos	\$	27.658,34
2.- Total transferido en concepto de sueldos, FONID e Incent.	\$	270.159,04
3.- Total recibido por ambos conceptos al 31-08-05 (1 + 2)	\$	<b>297.817,38</b>
4.- Total que se debería haber recibido al 31-08-05 según presupuesto asignado por ley ( 443.415,66 / 12 * 8 )	\$	295.610,44
5.- Fondos que resta recibir del MECyT (4 - 3) <i>( Al 31-08-05, y según el monto del presupuesto mencionado, se ha recibido la totalidad de los fondos comprometidos por el MECyT )</i>	\$	0
6.- Sobregiro ( endeudamiento ) de fondos Rectorado al 31-08-05	\$	( 24.688,36 )
7.- Desfinanciamiento al 31-08-05	\$	( 2.498,49 )
8.- Fondos totales que necesitaría Rectorado para sanear totalmente sus cuentas financieras al 31-08-05 (6 + 7)	\$	(27.186,85)

Si lo comparamos con periodos anteriores surge lo siguiente:

Concepto	Saldo acumulado al 30-06-05	Saldo acumulado al 31-07-05	Saldo acumulado al 31-08-05
Deuda con fondos de 3ros.	\$ 10.335.440,00	\$ 17.938.380,00	\$ (*) 24.688.360,00
Desfinanciamiento	\$ 8.865.390,00	\$ 2.975.590,00	\$ 2.498.490,00
<b>Necesidad de fondos al final de cada periodo</b>	<b>\$ 19.200.830,00</b>	<b>\$ 20.913.970,00</b>	<b>\$ (*) 27.186.850,00</b>

*Esto significa que durante el mes auditado –agosto 2005 - la necesidad de fondos para sanear las cuentas financieras de Rectorado aumentó en \$ 6.272.880 ( 27.186.850 – 20.913.970 ) respecto al mes anterior. Por lo tanto, el empeoramiento de las cuentas financieras hace concluir que durante el mes auditado la gestión sobre las mismas no ha sido adecuada.*

(\*) Ver punto 7.1.4

#### **7.1.4. Análisis de las implicancias financieras y contables de cancelar un memo utilizando egresos de fondos de terceros. ( Anexo V ).**

Durante el mes auditado, se detectó que la Secretaría de Hacienda y Administración ( SHA ) canceló el memo n° 2991 (paritarias dic-2004) utilizando \$ 2.332,98 ( en miles ) de fondos de terceros. Esta Auditoría interpreta que el procedimiento utilizado es incorrecto y que el error se produce cuando la Tesorería registra, como ingresos de fondos de terceros, los fondos que remiten las Facultades a Rectorado para cancelar el memo mencionado. Luego, las registraciones efectuadas a posteriori para cancelar el memo, son consecuencias de este error. Por otra parte, los egresos “ficticios” de fondos de terceros que realizó la Tesorería para cancelar el memo durante el mes auditado, distorsiona la evolución financiera del mes, razón por la cual esta Auditoría tuvo que ajustar dichos egresos en el cuadro incluido como Anexo III (pto 4.6.2 ). Como consecuencia de este ajuste, es necesario aclarar que el endeudamiento con fondos de terceros al 31-08-05 incluye \$ 2.332,98 ( en miles ) que no representan deuda, sino la cobranza de un crédito que tenía Rectorado con las Facultades por la emisión y pago del memo. En este sentido, el endeudamiento con fondos de terceros al 31-08-05 quedaría en \$ 22.355.380 ( 24.688.360 – 2.332.980 ). Asimismo, la necesidad de fondos para sanear las cuentas financieras a la misma fecha quedaría en \$ 24.853.870 ( 22.355.380 + 2.498.490 ).

Por todo lo expuesto, se observa:

##### Observación 1.4.1:

La Tesorería ha registrado los fondos que remitieron las Facultades como ingresos de fondos de terceros, generando contablemente deudas “ficticias” con terceros cuando en realidad se trataba de la cobranza de un crédito ( el memo n° 2991 ) por parte del Rectorado. Posteriormente, emitió egresos “ficticios” de fondos de terceros para cancelar dicho memo, distorsionando la evolución financiera del mes auditado. Ambas registraciones no respetan la realidad económica de los hechos.

Recomendación 1.4.1:

A los fines de no continuar con la distorsión de las cuentas contables y financieras de Rectorado, se sugiere que cada vez que Tesorería deba cobrar créditos a las Facultades, le indique a éstas que los fondos los transfieran o depositen directamente en la cuenta bancaria de Rectorado. Dichas Facultades deberán conservar el ticket o boleta de depósito como comprobante de la devolución de fondos efectuada. Posteriormente, las mismas deberán remitir a Tesorería de Rectorado fotocopia, autenticada por el Secretario de Hacienda, del comprobante de depósito a los efectos de detectar el ingreso de los fondos en las cuentas de Rectorado. Una vez detectados dichos fondos, y con las autorizaciones de la SHA que correspondan, se deberá registrar en el SIPEFCO el ingreso en Bancos y la cancelación del crédito ( memo ), ya sea en forma parcial o total. Asimismo, se recomienda efectuar las registraciones dentro de un tiempo prudencial.

Por último se informa que, a modo ilustrativo, se ha confeccionado un modelo con la explicación técnica de las distorsiones contables y financieras mencionadas precedentemente, a los efectos que la SHA disponga de mayores herramientas para efectuar el análisis correspondiente. El mismo se incluye como Anexo V.

## **7.2. Contabilidad**

### **7.2.1. Asientos contables de apertura**

Sin observaciones ni comentarios

### **7.2.2. Asientos contables de ajuste**

Observación 2.2.1.-:

Cuando se procede a realizar el cierre mensual, el sistema SIPEFCO requiere se realice un asiento contable de ajuste por deuda exigible de \$ - 19.313.233,51 (

negativo ). La solicitud de ejecución de este asiento, implica que se han desafectado liquidaciones devengadas en ejercicios anteriores.

Esta Auditoría entiende que las liquidaciones desafectadas serían las especificadas en nuestro Inf. N° 1/05, Anexo IV ( corresponde al Inf AG-UBA N° 329/05 Anexo IV). La situación detallada implica que se mantiene una asimetría entre el presupuesto y la contabilidad.

*( Reiterativa de informes anteriores )*

#### Recomendación 2.2.1.-:

Cuando la SHA autorice la desafectación de liquidaciones de ejercicios anteriores, se debería, previa autorización del Consejo Superior, realizar un asiento específico disminuyendo la deuda exigible e incrementando los resultados de ejercicios anteriores, aumentando de esta forma la reserva de la f.f. 16. Asimismo, el destino del gasto de esta reserva, debería ser también autorizada por el Consejo Superior.

#### **7.2.3. Simetría con la registración presupuestaria.**

Detallado en el punto anterior. No obstante, se recomienda leer lo mencionado en el punto nro. 7.4.1 -Evolución de los “*memos de adelanto a proveedores*”- sobre asimetría entre la registración contable y la presupuestaria.

### **7.3. Fondos rotatorios y cajas chicas**

#### **7.3.1. Arqueos**

*Sin observaciones ni comentarios.*

#### **7.3.2. Rendiciones auditadas**

Con el objeto de verificar la regularidad de las rendiciones de los Fondos Rotatorios, se seleccionó como muestra el expediente más significativo: Expte N° 30.085/03 Anexo 37, correspondiente a SEUBE por \$ 29.048.-

Observación 3.2.1: En algunos casos, los gastos que se realizaron por el Fondo Rotatorio de aprox. \$ 3.400.-, no se encuentran debidamente justificados en cuanto a su urgencia y/o imprevisto para su adquisición, algunos de los rubros adquiridos son artículos de computación, estufas, equipos eléctricos y de audio, etc.

*(Reiterativa de informes anteriores)*

Recomendación 3.2.1: Todos los gastos que respondan a un proceso operativo, repetitivo y rutinario se deberían incluir en el Plan de Compras. Los Fondos Rotatorios sólo se deberían utilizar para aquellos gastos considerados urgentes o imprevistos que sucedan.

Observación 3.2.2: Se verificaron en un lapso de aprox. un mes y medio, compras de materiales para arreglos y mantenimiento en general por aprox. \$ 4.550.- a través del Fondo Rotatorio de la SEUBE. Algunas de dichas adquisiciones están justificadas para su compra a través del fondo rotatorio debido a la falta de stock.

Recomendación 3.2.2: Los sectores y/o áreas de mantenimiento, suministro y/o almacenes, deberían efectuar los pedidos de compras en tiempo y forma para no sufrir la falta de stock de los elementos que se proveen a las distintas áreas para que las mismas puedan funcionar con normalidad. La debida antelación de los pedidos permite realizar los procedimientos de contratación previstos a fin de obtener un mejor precio en los bienes y/o servicios que se adquieran.

### **7.3.3. Rotación de las rendiciones auditadas**

La rotación de los fondos rotatorios del Albergue Inacayal, la SEUBE, Tesorería y Deportes correspondientes al año 2005 y hasta la fecha, según las afectaciones presupuestarias que surgen del sistema SIPEFCO, son las siguientes:



Sector	Monto Asignado	Cantidad de rotaciones s/ monto de asignación	Importe total rendido
SEUBE	\$ 60.000	5,3	\$ 318.509,37
Albergue Inacayal	\$ 70.000	6,5	\$ 465.111,68
Tesorería	\$ 500.000	0	\$ 308.628,42
Deportes	\$ 7.000	3,7	\$ 26.444,10

Es decir que al 31-08-05, se han imputado presupuestariamente gastos de la SEUBE, del Albergue Inacayal, de la Tesorería y de Deportes por un total de \$ 1.118.693,57.-

#### 7.4. Seguimiento de fondos específicos

##### 7.4.1. Evolución de los “memos de adelanto a proveedores”.

Durante el mes de agosto se emitieron memos de adelanto a proveedores por un importe de \$ 35.043.197,88, de los cuales \$ 3.555.601,39 fueron regularizados presupuestariamente y \$ 31.487.596,49 aún están pendientes de rendición.

El detalle por concepto de los memos emitidos en agosto y pendientes de rendición es el siguiente;

Concepto	Importe	%
Remuneraciones	\$ 23.410.835,96	74
Servicios Públicos	\$ 1.964.163,69	7
AFIP y Rentas	\$ 4.518.605,18	14
Paritarias julio-05	\$ 1.109.681,12	3,5
Otros	\$ 484.310,54	1,5
<b>TOTAL DE MEMOS (1)</b>	<b>\$ 31.487.596,49</b>	<b>100</b>

(1) emitidos durante el mes de agosto y no regularizados

Asimismo, se informa que el total de “memos de adelanto a proveedores” emitidos en el resto del año ( entre el 01/01/05 y el 31/07/05 ), y pendientes de rendición al 31/08/05 asciende a \$ 10.427.089,63.

El detalle por concepto de estos memos es el siguiente;

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
Remuneraciones	\$ 5.070.416,20	48,6
Hospital de Clínicas	\$ 260.000	2,5
Servicios Públicos	\$ 3.187.371,86	30,6
Rentas	\$ 527.912,71	5,1
DOSUBA	\$ 1.346.988,20	12,9
Otros	\$ 34.400,66	0,3
<b>TOTAL DE MEMOS</b>	<b>\$ 10.427.089,63</b>	<b>100</b>

Por otra parte, se informa que el total de memos emitidos antes del año 2005 y pendientes de rendición al 31/08/05, asciende a \$ 14.956.601,75.

El detalle por concepto de estos memos es el siguiente;

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
Remuneraciones	\$ 3.863.590,41	25,8
DOSUBA	\$ 7.854.551,02	52,5
Hospital de Clínicas	\$ 1.000.000	6,7
Otros ( en general son fdos. rotatorios y cajas chicas )	\$ 2.238.460,32	15
<b>TOTAL DE MEMOS</b>	<b>\$ 14.956.601,75</b>	<b>100</b>

Por lo tanto, el total de memos pendientes de rendición o regulación presupuestaria al 31/08/05, independientemente del mes o año de su emisión, asciende a \$ 56.871.287,87

Si lo comparamos con el total acumulado del mes anterior, surge lo siguiente:

<b>Memos totales pendientes de rendición o regulación presupuestaria al 31-07-05</b>	<b>Memos totales pendientes de rendición o regulación presupuestaria al 31-08-05</b>	<b>Variación %</b>
\$ 65.237.119,03	\$ 56.871.287,87	- 14,7 %

Esto significa que durante el mes de agosto la asimetría existente entre la información que brinda la contabilidad y la que brinda el presupuesto disminuyó un 14,7 % respecto al mes anterior.

Las principales causas de esta disminución se debe a las regularizaciones efectuadas durante el mes auditado ( agosto ), de los siguientes memos:

- ✓ cargas sociales de los meses de marzo, abril y junio.
- ✓ paritarias pagadas en dic/2004.

#### **7.4.2. Reserva de masa salarial**

Comentario: Este mes se cumplió con el memo de la SHA que especificaba que se debería mantener un fondo de \$ 26.000.000 en una cuenta especial destinada al pago de sueldos.

#### **7.4.3. Contribuciones AFIP no depositadas**

A la fecha de la emisión del presente informe, se encuentra constituido un plazo fijo por las diferencias de contribuciones no depositadas del periodo enero-julio 2005, por un total de \$ 13.574.252,90.

#### **7.4.4. Legado Thalman**

El fondo ( plazo fijo ) destinado a las becas Thalman asciende a \$ 1.783.912.54 a la fecha de emisión del presente informe.

#### **7.4.5. Fondos de Terceros**

La composición de los fondos de terceros ( en miles de pesos ) al mes de agosto es la siguiente:

Saldo acumulado al 31-07-05 (*):	\$ 25.906,50
Ingresos mes agosto :	\$ 8.447,99
menos, egresos mes agosto:	\$ 3.809,91

**Saldo acumulado al 31-08-05: \$ 30.544,58 (\*\*)**

(\*) No se incluye el saldo acumulado al 31/12/04 por lo explicado en la observación 1.3.1

(\*\*) La mayor parte son fondos para gastos de f.f. 1.1.

(\*\*) Ver aclaración efectuada en el punto 7.1.4

## 7.5. Seguimiento de cuentas bancarias y plazos fijos

### 7.5.1. Conciliaciones bancarias

Observación 5.1.1.- : Se revisaron las sumas de las conciliaciones bancarias del mes de julio/05, detectándose que en las conciliaciones de las cuentas bancarias que se detallan a continuación, se parte de un saldo según Libro Banco SIPEFCO negativo:

Nro. de cuenta	Saldo s/Libro Banco SIPEFCO
Bco. Nación 3583-19	\$ - 104,03
Bco. Patagonia 393300534	\$ - 44.617,22
Bco. Patagonia 393300537	\$ - 23.767,44
Bco. Ciudad 134348-5	\$ - 409,96

Esta metodología distorsiona el fin de la conciliación bancaria no siendo adecuado a la técnica, por lo que se convierte en una metodología irregular.

( Reiterativa del Inf. N° 331-05 )

*Recomendación 5.1.1.-* La conciliación bancaria deberá partir de un saldo de Libro Banco SIPEFCO positivo, dado que de lo contrario sería inconsistente su resultado.

*Observación 5.1.2.-* Se detectaron partidas conciliatorias de antigua data ( mayor a un año ), lo que produce que la información contable no refleje la realidad económica de las cuentas de Rectorado. A modo de ejemplo, a continuación se mencionarán algunas partidas según su significatividad monetaria ( mayor a \$ 20.000 ):

<b>Cuenta Bancaria</b>	<b>Fecha</b>	<b>Concepto</b>	<b>Monto \$</b>
Bco. Ciudad 134348-5	17-06-03	Becas Sarmiento	- 42.900
	21-07-03		33.000
Bco. Patagonia 393300537	18-12-00	Débito error libro banco SIPEFCO	94.286
Bco. Patagonia 393300534	26-08-02	Depósito	- 20.733,25
	31-12-03	Saldos de ejercicios anteriores a regularizar	- 27.283,57

*Recomendación 5.1.2.-* Las partidas de antigua data deberán regularizarse en el sistema SIPEFCO a los fines de contar con información actualizada y confiable para la toma de decisiones.

*( Reiterativa del Inf. N° 331-05 )*

### **7.5.2. Plazos Fijos**

Los plazos fijos que posee Rectorado fueron analizados en los puntos 7.4.3. y 7.4.4.

## **7.6. Auditoría de la información trimestral**

Limitado según punto 4.1

## 7.7. Análisis de los gastos según su objeto.

### 7.7.1. De fondos rotatorios y cajas chicas

Según la información remitida a esta Auditoría, a continuación se detallan los Fondos Rotatorios y Cajas Chicas cuyas rendiciones se aprobaron mediante actos resolutivos en el mes de agosto:

<b>Expte N°</b>	<b>Monto Asignado</b>	<b>Sector/Area</b>	<b>Importe Rendido en \$</b>
27.935/03 Anexo 23	\$ 7.000	FR - Deportes	2.116
27.935/03 Anexo 24	\$ 7.000	FR - Deportes	3.530
30.030/05 Anexo2	\$ 2.500	CC - Deportes	2.478,81
30.085/03 Anexo 38	\$ 40.000	FR - SEUBE	17.017,08
30.085/03 Anexo 37	\$ 40.000	FR - SEUBE	29.048
28.034/03 Anexo 75	\$ 30.000	FR - Inacayal	12.883,44
28.034/03 Anexo 76	\$ 30.000	FR - Inacayal	17.805,25
28.034/03 Anexo 77	\$ 30.000	FR - Inacayal	14.369,40
28.034/03 Anexo 78	\$ 30.000	FR - Inacayal	13.901,30
27.845/03 Anexo 41	\$ 420.000	FR - Tesorería	27.151,42
<b>Total</b>			<b>140.300,70</b>

La variación de las rendiciones aprobadas con respecto al mes anterior (julio), arroja una disminución, por segundo mes consecutivo, del 17,63 %.

<b>Agosto 2005 en \$</b>	<b>Julio 2005 en \$</b>	<b>Variación en \$</b>	<b>% Variación</b>
<b>140.300,70</b>	<b>170.322,76</b>	<b>-30.022,06</b>	<b>-17,63</b>

El resultado del análisis efectuado sobre la registración presupuestaria según el objeto del gasto de los Fondos Rotatorios y Cajas Chicas correspondientes a agosto y su variación respecto del mes de julio, resultó el siguiente:

<b>Inciso</b>	<b>Importe en \$</b>	<b>% Agosto</b>	<b>% Julio</b>
2	53.211,58	37,93	40,94
3	80.958,82	57,70	48,48
4	6.130,30	4,37	10,59
<b>Total</b>	<b>140.300,70</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Comentarios:**

Del análisis del cuadro surge que, con respecto al mes anterior (julio), se amplió la brecha entre los gastos del inciso 3 respecto del inciso 2 en cuanto a su objeto. Asimismo, el inciso 3 sigue siendo el más significativo, tal como sucediera en los anteriores periodos, con el 57,70 % de los gastos.

Por otra parte, las partidas que produjeron los gastos más representativos en el mes de agosto por cada inciso, resultaron las siguientes:

**Inciso 2 – Bienes de Consumo**

<b>Part. Ppal y Parcial</b>	<b>Concepto</b>	<b>% sobre total del Inciso 2</b>
1.1	Alimentos para personas	24,23
7.9	Prod. Metálicos – Otros no especific.	11,13
5.6	Combustibles y lubricantes	10,32

**Inciso 3 – Servicios no Personales**

<b>Part. Ppal y Parcial</b>	<b>Concepto</b>	<b>% sobre total del Inciso 3</b>
4.9	Servicios técnicos y profesionales	42,61
5.1	Transporte	9,30
9.9	Otros servicios	7,33

**Inciso 4 – Bienes de Uso**

<b>Part. Ppal y Parcial</b>	<b>Concepto</b>	<b>% sobre total del Inciso 4</b>
3.7	Equipos de oficina y muebles	58,44
3.4	Equipo de comunicación	15,79
3.6	Equipos para computación	12,62

**Comentarios:**

Tal como sucede en los informes mensuales anteriores, la partida principal y parcial más significativa del inciso 3 es la 3.4.9. – Servicios técnicos y profesionales, que en agosto representa el 42% del gasto del inciso, incrementándose con respecto al mes anterior.

En el inciso 2 los gastos para alimentos de personas son los más importantes con el 24 % y por lo general se repite con respecto a los meses anteriores.

Por último, la mayoría de los gastos del inciso 4, tal como se expone en informes anteriores, se imputan a la partida- 4.3.7 - Equipos de oficina y muebles - con el 58%. Dichas erogaciones podrían haberse planificado con la debida antelación para que las mismas se incluyan en el Plan de compras respectivo. La situación observada es reiterativa de informes anteriores.

**7.7.2. De servicios públicos y tasas municipales**

Los gastos aprobados en agosto por servicios públicos y tasas municipales con sus variaciones respecto al mes de junio, resultaron los siguientes:

<b>Proveedor</b>	<b>Agosto en \$</b>	<b>Julio en \$</b>	<b>Variación en \$</b>
Telefónica de Argentina S.A	75.378,09	137.017,99	-61.639,90
Telecom Argentina S.A	383.195,73	323.982,93	59.212,80
Edesur S.A	673,73	705.476,19	-704.838,46
Edenor S.A	0,00	546.548,15	-546.548,15
Metrogas S.A	0,00	74.400,75	-74.400,75
Aguas Argentinas S.A.	230,94	0,00	230,94



Proveedor ( cont. )	Agosto en \$	Julio en \$	Variación en \$
Rentas ABL	85.023,76	81.248	3.775,76
<b>Total</b>	<b>544.466,25</b>	<b>1.868.674,01</b>	

**Comentarios:**

Los gastos aprobados respecto a los servicios básicos disminuyeron en aprox. un 70 % con respecto al mes anterior (julio) en donde se había verificado una gran cantidad de memos regularizados.

**7.7.3. Otros**

La información sobre otros gastos aprobados por resolución en agosto, se expone en el siguiente cuadro por inciso con las variaciones respecto del mes de julio:

Otros Gastos	Agosto en \$	Julio en \$	Variación en \$ por inciso	% de variación
Inciso 1	1.758,31	107.224,60	-105.466,29	
Inciso 2	0,00	0,00	0,00	
Inciso 3	422.511,54	288.700,71	133.810,83	
Inciso 4	0,00	0,00	0,00	
Inciso 5	474,72	99.735,38	-99.260,66	
<b>Total</b>	<b>424.744,57</b>	<b>495.660,69</b>	<b>-70.916,12</b>	<b>-14,31</b>

**Comentarios:**

El mes resultó con una disminución del 14 % con relación a los gastos aprobados respecto del mes anterior (julio) que fueron de \$ 495.660,69.-

Dentro de los gastos aprobados se encontró la aprobación de pagos al servicio de control de acceso de personal, seguridad y vigilancia a la firma SISEM SA, correspondiente a mayo 2005 por \$ 61.310,64.- resultando lo siguiente:

*Observación 8.1.1.-:* Existen oficios de embargos sobre créditos de terceros contra la firma SISEM SA por un total de \$ 44.430,32, correspondiente a autos “AFIPc/ SISEM SA s/Ejecución Fiscal, que radican en los juzgados Federales de Primera Instancia N°s. 1, 2, 4 y 6 de la Seguridad Social y N° 8 en lo Contencioso Administrativo.

Cabe aclarar que dicha empresa presta actualmente el servicio de control de acceso de personal, seguridad y vigilancia y que la misma se reconoce mes a mes, debido a que no existe una orden de provisión vigente que respalde la prestación del servicio. A su vez, tal como se manifestara en el informe anterior, la empresa no cumple con los requisitos fiscales que exige la normativa (Certificado Fiscal) cuando el monto de la oferta es inferior los \$ 50.000.-, por lo expuesto el prestatario no cumpliría los requisitos exigidos por la normativa para contratar con la UBA.

Por último, se verificó que de las facturas presentadas por la empresa por un total de \$ 61.310,64 - servicios prestados en mayo 2005- , se informa lo siguiente: \$ 5.207,24 se depositaron judicialmente en el Banco Ciudad, \$ 39.223,08 se retuvieron fondos para posterior depósito judicial y \$ 12.676,32 se retuvieron en concepto de Ganancias, IVA y SUSS, percibiendo la empresa el importe neto de \$ 4.204.

*Recomendación 8.1.1.-* Se deberá regularizar la situación con el actual prestatario, evitando así incurrir en reconocimientos de servicios a proveedores adjudicatarios de licitaciones anteriores, ya que dicha situación podría generar eventualmente que la prestación del servicio no sea la más adecuada o satisfactoria para el Rectorado.

## **7.8. Compras y Contrataciones**

### **7.8.1. Procesos de compra o contratación auditados**

De las contrataciones adjudicadas entre el 15/07/05 y el 15/08/05 se seleccionaron las siguientes expedientes.

<b>Nro. de Expte.</b>	<b>Monto</b>	<b>Adjudicatario</b>	<b>Nro. de Res</b>
35.271/05	\$ 42.419	Dynacorp SA	(SHA) 286
33.768/04 Anexo 10	\$ 98.304	Policía de la Prov. Bs. As.	(SHA) 295
33.768/04 Anexo 12	\$ 100.697,50	Policía de la Prov. Bs. As.	(SHA) 294

Asimismo, se informa que en dicho periodo se adjudicaron dos contrataciones bajo el marco normativo que establecen los Dec. N° 436/00 y N° 1023/01 que superen los \$ 163.512,00. Los mismos fueron seleccionados y resultaron las siguientes:

<b>Nro. de Expte.</b>	<b>Monto</b>	<b>Adjudicatario</b>	<b>Nro. de Res</b>
34.444/04 Anexo 19	\$ 172.823,52	SA La Nación, Arte Gráfico Ed. Arg. SA y Editorial la Página SA	(SHA) 273
33.768/04 Anexo 7	\$ 253.000	Policía Federal	(SHA) 293

A continuación se exponen los principales comentarios y/u observaciones con sus recomendaciones de los expedientes seleccionados:

- ✓ **Expte N° 33.768/04 Anexo 7– Servicio de Policía Adicional Centro Univ. Regional Paternal, Expte N° 33.768/04 Anexo 10 – Servicio de Policía Adicional Centro Regional Norte y Expte. N° 33.768/04 Anexo 12 – Centro Regional Sur.**

***Comentarios:***

En dos de los tres expedientes se incrementaron los costos de los servicios, debido a que la Policía de la Prov. de Bs. As. aumentó el valor de la hora hombre para la prestación del servicio adicional., con respecto a los servicios contratados en el primer semestre de 2005. El costo resultó superior en aprox. 100 y 60 % para los servicios en el Centro Regional Norte y Centro Regional Sur respectivamente.

*Observación 8.1.1.-:* En ninguno de los expedientes consta la autorización de los procedimientos de selección para llevar a cabo la contratación. Sólo se aprobó y se adjudicó la contratación. A su vez, en los tres expedientes la adjudicación se realizó posteriormente al inicio de la prestación. Dicha situación eventualmente se podría haber generado debido a que no se contaba con saldo suficiente para atender el gasto respectivo, motivo por el cual podría haber demorado la aprobación del gasto.

*Recomendación 8.1.1.-:* Se deberán autorizar los procedimientos de selección tal como lo establece el art. 24) del Dec. N° 436/00 y encuadrarse en alguno de los incisos que establece el art. 26), en caso que la contratación sea directa. A su vez la adjudicación y la notificación de la orden de provisión deberán producirse dentro del plazo de mantenimiento de oferta, evitando así posibles incumplimientos por parte de los proveedores dentro del periodo que no se encuentre notificado.

✓ **Expte N° 35.271/05 – Repuestos e insumos para fotocopiadora color laser Konica**

*Observación 8.1.2.-* Se verificó una demora administrativa en la tramitación de aprox. 149 días, cuando el tiempo que habitualmente se emplea para este tipo de contrataciones es de 90 días.

Según surge del expediente, se evidencia que los motivos que generaron dicha demora están dados entre la confección de la solicitud o pedido del servicio hasta la recepción del expediente por el Dto. de Compras cuyo lapso resultó de 55 días aprox.

*Recomendación 8.1.2.-:* El trámite de las contrataciones deberá efectuarse aplicando los principios de celeridad, economía, sencillez y eficacia, de conformidad con la normativa vigente (arts. 1° y 3° Dec. 1023/01, art. 1° Ley 19.549). Las amplias demoras en los procesos administrativos podrían ocasionar que los proveedores no concurren a nuevos llamados a licitación y que las áreas

solicitantes de los bienes y/o servicios no puedan contar con los elementos en tiempo y forma.

✓ **Expte N° 34.444/04 Anexo 19 – Publicación de avisos para cursos 2 cuatrimestre**

*Observación 8.1.3.-* No consta la autorización de los procedimientos de selección para efectuar la contratación. A su vez, se aprueba y se adjudica posteriormente al comienzo de la prestación. Por otra parte, en dicha contratación no se emitieron las órdenes de provisión ( OP ) respectivas.

*Recomendación 8.1.3.-:* Se deberán autorizar los procedimientos de selección tal como lo establece el art. 24) del Dec. N° 436/00 y encuadrarse en alguno de los incisos que establece el art. 26), en caso que la contratación sea directa. A su vez se deberán emitirse las OP respectivas ya que la notificación de las mismas produce el perfeccionamiento y la ejecución del contrato, evitando posibles incumplimientos por parte de los proveedores sin que los mismos cuenten con una OP notificada.

**7.8.2. Adjudicaciones del mes de agosto/2005**

La información referida a las adjudicaciones del mes de agosto, responde por inciso al siguiente detalle:

<b>Adjudicaciones</b>	<b>Importe en \$</b>	<b>%</b>
Inciso 2	132.117,34	21,25
Inciso 3	468.164,18	75,31
Inciso 4	3.648	0,59
Inciso 5	17.755	2,86
<b>Total</b>	<b>621.684,52</b>	<b>100</b>

La variación de las adjudicaciones de agosto con respecto al mes de julio discriminadas por inciso, resultaron las siguientes:

<b>Adjudicaciones</b>	<b>Agosto en \$</b>	<b>Julio en \$</b>	<b>Variación por inciso en \$</b>	<b>Variación en %</b>
Inciso 2	132.117,34	23.991,53	108.125,81	
Inciso 3	468.164,18	436.882,20	31.281,98	
Inciso 4	3.648	44.343,27	-40.695,27	
Inciso 5	17.755	0	17.755	
<b>Total</b>	<b>621.684,52</b>	<b>505.217</b>	<b>116.467,52</b>	

**Comentarios:**

Se generó un aumento en las adjudicaciones de aprox. un 23 % con respecto al mes anterior (julio), la mayoría tuvieron que ver con compras imputadas al inciso 3 tal como sucediera en los meses anteriores.

**7.8.3. Obras, refacciones y mantenimiento aprobados del mes de agosto/2005**

Los gastos aprobados durante el mes en concepto de obras, refacciones y mantenimiento resultaron los siguientes:

<b>Dependencia</b>	<b>Agosto en \$</b>	<b>Julio en \$</b>	<b>Variación</b>	<b>Variación en %</b>	
Facultad de Farmacia	0,00	43.400	-43.400		
Rectorado	28.241,75	886.640,29	-858.398,54		
Htal de Clínicas	0,00	38.541,15	-38.541,15		
Inst. Roffo	1.799	22.720,60	-20.921,60		
Facultad de Cs. Económicas	0,00	98.997,40	-98.997,40		
Facultad de Derecho	0,00	48.829,17	-48.829,17		
Facultad de Filosofía	0,00	194.445	-194.445		
DOSUBA	0,00	45.204,35	-45.204,35		
Facultad de Odontología	1.458.426,55	180.265,81	1.278.160,74		
Facultad de Psicología	0,00	41.067,21	-41.067,21		
<b>Total</b>	<b>1.488.467,30</b>	<b>1.600.100,98</b>	<b>-111.643,68</b>		<b>-6,98</b>

### **Comentarios:**

Los gastos aprobados en concepto de obras, refacciones y mantenimiento en las distintas Dependencias disminuyeron casi un 7 % con respecto a lo informado el mes anterior (julio).

#### **7.8.4. Ordenes de provisión notificadas del mes de agosto/2005**

A continuación se expone la cantidad de órdenes de provisión notificadas en el mes de agosto con su importe total en pesos y su comparación respecto al mes de julio:

<b>Cant. de OP agosto-05</b>	<b>Importe en \$</b>	<b>Cant. de OP julio-05</b>	<b>Importe en \$</b>	<b>Diferencia respecto de julio-05</b>
14	712.706,54	20	423.457,83	289.248,91

Se produjo durante el mes un aumento en los montos comprometidos a través de las órdenes de provisión del 68 % con respecto al mes de julio.

Por último se informa que la cantidad acumulada de órdenes de provisión notificadas hasta el 31/08/05, correspondientes a adjudicaciones del año 2005 asciende a 187 por un monto total de \$ 4.826.786,81.

#### **7.8.5. Ejecución del Plan de compras 2005**

La ejecución del plan de compras del segundo semestre por inciso, que a la fecha no se encuentra aprobado, responde al siguiente detalle:

##### **Inciso 2 - Bienes de Consumo**

<b>Según Plan de Compras</b>			<b>Ejecutado hasta 31/08/05</b>		<b>Desvío /a ejecutar</b>	<b>Compras desiertas o canceladas</b>
<i>Secretaria</i>	<i>Importe</i>	<i>%</i>	<i>Importe</i>	<i>%</i>	<i>Importe</i>	
SHA	5.100	1,03	4.260	8,43	840	
SSI	308.361,09	62,18	0,00	0	308.361,09	
SEUBE	182.469,68	36,79	46.265,83	91,57	136.203,85	
SAA	0,00	0	0,00	0	0,00	
<b>Total</b>	<b>495.930,77</b>	<b>100</b>	<b>50.525,83</b>	<b>100</b>	<b>445.404,94</b>	

**Comentarios:**

El 8,68 % sobre lo planificado representan compras que se estimaron y fueron declaradas desiertas o que su pedido se desglosó. A la fecha la mayoría de las tramitaciones se encuentran en trámite, solo un 11 % de los importes estimados el proceso finalizó con una compra.

**Inciso 3 – Servicios No Personales**

Según Plan de Compras			Ejecutado hasta 31/08/05		Desvío /a ejecutar	Compras desiertas o canceladas
Secretaría	Importe	%	Importe	%	Importe	
SHA	19.000	2,46	0,00	0	19.000	
SSI	310.200	40,18	9.174	3,51	301.146	
SEUBE	443.000	57,36	252.120	96,49	190.880	
SAA	0,00	0	0,00	0	0,00	
<b>Total</b>	<b>772.320</b>	<b>100</b>	<b>261.294</b>	<b>100</b>	<b>511.026</b>	

**Comentarios:**

A la fecha el 58% de los importes estimados ya se ejecutaron y su proceso finalizó, a la fecha no existen compras canceladas o declaradas, siendo este el inciso con mayor porcentaje de ejecución.

**Inciso 4 – Bienes de Uso**

Según Plan de Compras			Ejecutado hasta 31/08/05		Desvío /a ejecutar	Compras desiertas o canceladas
Secretaría	Importe	%	Importe	%	Importe	
SHA	0,00	0	0,00	0	0,00	
SSI	338.478,98	65,15	0,00	0	338.478,98	
SEUBE	113.086	21,77	0,00	0	113.086	
SAA	67.990	13,09	15.897,70	100	52.092,30	
<b>Total</b>	<b>519.554,98</b>	<b>100</b>	<b>15.897,70</b>	<b>100</b>	<b>503.657,28</b>	

**Comentarios:**

Solo el 2,85 % de los importes estimados para compras para este inciso se ejecutó y su proceso finalizó. A la fecha la mayoría de las contrataciones se encuentran en trámite.



Con respecto a las compras ejecutadas a la fecha y que no se encontraban incluidas en el Plan de Compras del primer semestre de 2005, se informa lo siguiente:

<b>Inciso</b>	<b>Importe Estimado</b>	<b>Importe Ejecutado</b>	<b>Desvío / a ejecutar</b>	<b>% Ejecutado</b>
2	140.628,70	86.561,58	54.067,12	30,16
3	147.299	131.704,78	15.594,22	
4	104.322,40	55.689,33	48.633,07	
<b>Total</b>	<b>392.250,10</b>	<b>273.955,69</b>	<b>118.294,41</b>	

**Comentarios:**

En el inciso 2 las compras estimadas que se declararon canceladas o desiertas alcanzan la suma de \$ 34.684,40, por lo tanto el desvío en menos sobre lo planificado resultó de \$ 19.382,72 .

En el inciso 3 del total estimado de compras, solo \$ 3.500.- se declaro sin efecto. A la fecha el desvío en menos sobre lo planificado es por \$ 12.094,22, quedando en trámite una contratación cuyo monto estimado es de 9.860.-.

Por último en el inciso 4, las compras declaradas desiertas no superan el 1%. A la fecha el desvío en menos sobre lo planificado asciende a \$ 47.878,07, quedando solo una contratación en trámite, cuyo monto estimado es de \$ 50.000.-.

**7.9. Contratos de locación de obra y servicio ( Anexo IV )**

Como anexo IV se analizaron las locaciones del Rectorado por Secretaría. A continuación, se exponen los números generales por tipo de locación.

**7.9.1. De locación de obra**

Respecto a las Locaciones de Obra ( CLO ), los porcentajes de montos afectados de las Secretarías del Rectorado por el mes de Agosto es el siguiente:

<b>Secretaría de Rectorado</b>	<b>Monto afectado en Agosto</b>	<b>% que representa sobre el total de CLO</b>	<b>% de variación respecto de Julio</b>	<b>Monto afectado en Julio</b>
Hacienda y Administración	\$ 11.975	12,42 %	- 42,84 %	\$ 20.950
Ciencia y Técnica	\$ 8.076	8,37 %	- 65,41 %	\$ 23.349
Auditoría Gral	\$ 0	0 %	0 %	\$ 0
Asuntos Académicos	\$ 40.800	42,31 %	0 %	\$ 40.800
General	\$ 27.630	28,65 %	0 %	\$ 27.630
Extensión Univ	\$ 7.950	8,24 %	29,27 %	\$ 6.150

En general, las disminuciones más significativas respecto de julio se refieren a la finalización de contratos varios.

#### **7.9.2. De locación de servicio**

Respecto a las locaciones de servicio ( CLS ) , los porcentajes de montos afectados de las secretarías del Rectorado por el mes de Agosto es el siguiente:

<b>Secretaría de Rectorado</b>	<b>Monto afectado en Agosto</b>	<b>% que representa sobre el total de CLS</b>	<b>% de variación respecto de Julio</b>	<b>Monto afectado en Julio</b>
Hacienda y Administración	\$ 38.550	18,32 %	- 5,63 %	\$ 40.850
Ciencia y Técnica	\$ 18.400	8,75 %	0 %	\$ 18.400
Auditoría Gral	\$ 29.800	14,16 %	- 8.02 %	\$ 32.400

<b>Secretaría de Rectorado</b>	<b>Monto afectado en Agosto</b>	<b>% que representa sobre el total de CLS</b>	<b>% de variación respecto de Julio</b>	<b>Monto afectado en Julio</b>
Asuntos Académicos	\$ 33.350	15,85 %	0 %	\$ 33.350
General	\$ 22.200	10,55 %	0 %	\$ 22.200
Extensión Univ	\$ 68.100	32,37 %	- 2,01 %	\$ 69.500

Las variaciones decrementales respecto del mes anterior de los contratos de locación de servicio no son significativas.

Respecto a la variación total de los contratos de servicio y de obra en Rectorado vigentes en agosto, reflejó una disminución del 8,57 % respecto del mes anterior, lo que representa aprox. \$ 28.700.

## **8. DESCARGOS DEL AUDITADO.**

Como procedimiento habitual, la Auditoría recaba la opinión del auditado en relación a las observaciones efectuadas en los informes. En este caso, dada la naturaleza de la materia auditada y la característica del operativo, se solicita al Auditado que emita su opinión con posterioridad a la evaluación del contenido del presente Informe.

Los descargos y las aclaraciones y/o información de detalle requeridas debieran ser remitidos a la AG-UBA dentro del mes de la presentación de éste informe, con el objeto de ser incorporados en el próximo informe mensual.

Los descargos serán analizados por la AG-UBA y la conclusión técnica a que se arribe, incorporada al próximo informe de auditoría.

## **9. OPINIÓN DEL AUDITOR**

En función de la naturaleza, el objeto y objetivos del informe, el alcance de las tareas y las limitaciones a las mismas, las aclaraciones previas y los procedimientos empleados el Auditor General de la UBA refiere su opinión a los comentarios, observaciones y recomendaciones incluidas en el capítulo N° 7 del presente informe. Las mismas no se especifican dado que en su mayoría resultan reiterativas de informes anteriores.

No obstante lo expuesto, cabe mencionar lo siguiente:

- ✓ Según las registraciones efectuadas en el sistema SIPEFCO, al 31-08-05 el Rectorado necesita aprox. \$ 27 millones para sanear totalmente sus cuentas financieras.
- ✓ Se requiere aclaración a la Secretaría de Hacienda respecto a la razonabilidad del método utilizado para cancelar memos contra egresos de fondos de terceros ( punto 7.1.4 y Anexo V del presente informe )

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005

# **ANEXO I – CUENTAS CORRIENTE Y DE CAPITAL**

**EVOLUCION PRESUPUESTARIA DEL RECTORADO  
CUENTAS CORRIENTE Y DE CAPITAL DEL PERÍODO AGOSTO 2005 (FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1.-TESORO NACIONAL -)**

CONCEPTO	AGOSTO	JULIO	VARIACION
<b>I- INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>36.579.294,00</b>	<b>43.221.878,00</b>	<b>-15,37%</b>
- Ingresos no Tributarios	0,00	0,00	0,00%
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	0,00	0,00	0,00%
- Rentas de la Propiedad	0,00	0,00	0,00%
- Transferencias Corrientes del Tesoro Nac.	36.579.294,00	43.221.878,00	-15,37%
Del Sector Privado	0,00	0,00	0,00%
Del Sector Público	36.579.294,00	43.221.878,00	-15,37%
De la Administración Nacional	36.579.294,00	43.221.878,00	-15,37%
Del Tesoro Nacional	36.579.294,00	43.221.878,00	-15,37%
De Crédito Externo	0,00	0,00	0,00%
Otras Fuentes de Financiamiento	0,00	0,00	0,00%
Del Sector Público Empresarial	0,00	0,00	0,00%
De provincias y municipios	0,00	0,00	0,00%
Del Sector externo	0,00	0,00	0,00%
- Otros	0,00	0,00	0,00%
<b>II- GASTOS CORRIENTES</b>	<b>77.047.960,36</b>	<b>47.332.847,70</b>	<b>62,78%</b>
- Gastos de Consumo	74.752.310,23	43.428.259,39	72,13%
. Remuneraciones	74.399.387,64	41.109.326,61	80,98%
. Bienes y Servicios	352.922,59	2.318.932,78	-84,78%
. Variación de Existencias	0,00	0,00	0,00%
. Depreciaciones y Amortizaciones	0,00	0,00	0,00%
. Otros Gastos	0,00	0,00	0,00%
- Rentas de la Propiedad	0,00	0,00	0,00%
. Intereses	0,00	0,00	0,00%
. Otras Rentas	0,00	0,00	0,00%
- Otros Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00%
- Transferencias Corrientes	2.295.650,13	3.904.588,31	-41,21%
. Al Sector Privado	2.295.650,13	3.904.588,31	-41,21%
. Al sector Público	0,00	0,00	0,00%
. Al Sector Externo	0,00	0,00	0,00%
<b>III- RESULTADO ECONÓMICO (I-II)</b>	<b>-40.468.666,36</b>	<b>-4.110.969,70</b>	<b>884,41%</b>
<b>IV- RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
- Recursos Propios de Capital	0,00	0,00	0,00%
Ventas de Activos	0,00	0,00	0,00%
Disminución de Existencias	0,00	0,00	0,00%
Incremento de las Depreciaciones y Amortizaciones Acumuladas	0,00	0,00	0,00%
- Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00%
Del Sector Privado	0,00	0,00	0,00%
Del Sector Público	0,00	0,00	0,00%
De la Administración Nacional	0,00	0,00	0,00%
Del Sector Público Empresarial	0,00	0,00	0,00%
De Provincias y Municipios	0,00	0,00	0,00%
Del Sector externo	0,00	0,00	0,00%
- Disminución de la Inv. Financiera	0,00	0,00	0,00%
Venta de Acciones y Participaciones de Capital	0,00	0,00	0,00%

CONCEPTO	AGOSTO	JULIO	VARIACION
<b>V- GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>-64.179,42</b>	<b>-100,00%</b>
- Inversión Real Directa	0,00	-64.179,42	-100,00%
Incremento de Existencias	0,00	0,00	0,00%
Otras Inversiones Reales Directas	0,00	-64.179,42	-100,00%
- Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00%
. Al Sector Privado	0,00	0,00	0,00%
. Al Sector Publico	0,00	0,00	0,00%
. Al Sector Externo	0,00	0,00	0,00%
- Inversión Financiera	0,00	0,00	0,00%
<b>VI- TOTAL RECURSOS (I+IV)</b>	<b>36.579.294,00</b>	<b>43.221.878,00</b>	<b>-15,37%</b>
<b>VII- TOTAL GASTOS (II+V)</b>	<b>77.047.960,36</b>	<b>47.268.668,28</b>	<b>63,00%</b>
<b>VIII</b>			
- <b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-40.468.666,36</b>	<b>-4.046.790,28</b>	<b>900,02%</b>
<i>% ahorro s/ recursos totales</i>	<b>-110,63%</b>	<b>-9,51%</b>	

**EVOLUCION PRESUPUESTARIA DEL RECTORADO  
CUENTAS CORRIENTE Y DE CAPITAL DEL PERÍODO AGOSTO 2005 (FUENTE DE FINANCIAMIENTO. 1.2. -  
RECURSOS PROPIOS -)**

CONCEPTO	AGOSTO	JULIO	VARIACION
<b>I- INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.106.092,60</b>	<b>2.027.210,69</b>	<b>3,89%</b>
- Ingresos no Tributarios	2.046.834,19	1.982.510,28	3,24%
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	3.400,00	0,00	0,00%
- Rentas de la Propiedad	55.858,41	44.700,41	24,96%
- Transferencias Corrientes del Tesoro Nac.	0,00	0,00	0,00%
Del Sector Privado	0,00	0,00	0,00%
Del Sector Público	0,00	0,00	0,00%
De la Administración Nacional	0,00	0,00	0,00%
Del Tesoro Nacional	0,00	0,00	0,00%
De Crédito Externo	0,00	0,00	0,00%
Otras Fuentes de Financiamiento	0,00	0,00	0,00%
Del Sector Público Empresarial	0,00	0,00	0,00%
De provincias y municipios	0,00	0,00	0,00%
Del Sector externo	0,00	0,00	0,00%
- Otros	0,00	0,00	0,00%
<b>II- GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2.886.248,65</b>	<b>272.657,72</b>	<b>958,56%</b>
- Gastos de Consumo	2.742.284,09	871.207,42	214,77%
. Remuneraciones	969.968,76	381.594,39	154,19%
. Bienes y Servicios	1.772.315,33	489.613,03	261,98%
. Variación de Existencias	0,00	0,00	0,00%
. Depreciaciones y Amortizaciones	0,00	0,00	0,00%
. Otros Gastos	0,00	0,00	0,00%
- Rentas de la Propiedad	0,00	0,00	0,00%
. Intereses	0,00	0,00	0,00%
. Otras Rentas	0,00	0,00	0,00%
- Otros Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00%
- Transferencias Corrientes	143.964,56	-598.549,70	-124,05%
. Al Sector Privado	143.964,56	-598.549,70	-124,05%

CONCEPTO	AGOSTO	JULIO	VARIACION
. Al sector Público	0,00	0,00	0,00%
. Al Sector Externo	0,00	0,00	0,00%
<b>III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)</b>	<b>-780.156,05</b>	<b>1.754.552,97</b>	<b>-144,46%</b>
<b>IV - RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
- Recursos Propios de Capital	0,00	0,00	0,00%
Ventas de Activos	0,00	0,00	0,00%
Disminución de Existencias	0,00	0,00	0,00%
Incremento de las Depreciaciones y Amortizaciones Acumuladas	0,00	0,00	0,00%
- Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00%
Del Sector Privado	0,00	0,00	0,00%
Del Sector Público	0,00	0,00	0,00%
De la Administración Nacional	0,00	0,00	0,00%
Del Sector Público Empresarial	0,00	0,00	0,00%
De Provincias y Municipios	0,00	0,00	0,00%
Del Sector externo	0,00	0,00	0,00%
- Disminución de la Inv. Financiera	0,00	0,00	0,00%
Venta de Acciones y Participaciones de Capital	0,00	0,00	0,00%
<b>V - GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>713.471,36</b>	<b>908.263,72</b>	<b>-21,45%</b>
- Inversión Real Directa	713.471,36	908.263,72	-21,45%
Incremento de Existencias	0,00	0,00	0,00%
Otras Inversiones Reales Directas	713.471,36	908.263,72	-21,45%
- Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00%
. Al Sector Privado	0,00	0,00	0,00%
. Al Sector Publico	0,00	0,00	0,00%
. Al Sector Externo	0,00	0,00	0,00%
- Inversión Financiera	0,00	0,00	0,00%
<b>VI- TOTAL RECURSOS (I+IV)</b>	<b>2.106.092,60</b>	<b>2.027.210,69</b>	<b>3,89%</b>
<b>VII- TOTAL GASTOS (II+V)</b>	<b>3.599.720,01</b>	<b>1.180.921,44</b>	<b>204,82%</b>
<b>VIII</b>			
- <b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-1.493.627,41</b>	<b>846.289,25</b>	<b>-276,49%</b>
<i>% ahorro s/ recursos totales</i>	<b>-70,92%</b>	<b>86,55%</b>	

**EVOLUCION PRESUPUESTARIA DEL RECTORADO  
Cuentas Corriente y de Capital del período Agosto 2005 (Fuente de financiamiento 1.6. -  
Remanente de FTE. 1.1.)**

CONCEPTO	AGOSTO	JULIO	VARIACION
<b>I - INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
- Ingresos no Tributarios	0,00	0,00	0,00%
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	0,00	0,00	0,00%
- Rentas de la Propiedad	0,00	0,00	0,00%
- Transferencias Corrientes del Tesoro Nac.	0,00	0,00	0,00%
Del Sector Privado	0,00	0,00	0,00%
Del Sector Público	0,00	0,00	0,00%
De la Administración Nacional	0,00	0,00	0,00%
Del Tesoro Nacional	0,00	0,00	0,00%



CONCEPTO	AGOSTO	JULIO	VARIACION
De Crédito Externo	0,00	0,00	0,00%
Otras Fuentes de Financiamiento	0,00	0,00	0,00%
Del Sector Público Empresarial	0,00	0,00	0,00%
De provincias y municipios	0,00	0,00	0,00%
Del Sector externo	0,00	0,00	0,00%
- Otros	0,00	0,00	0,00%
<b>II - GASTOS CORRIENTES</b>	<b>189.900,71</b>	<b>1.127.795,97</b>	<b>-83,16%</b>
- Gastos de Consumo	189.900,71	11.435,91	1560,56%
. Remuneraciones	0,00	70,18	-100,00%
. Bienes y Servicios	189.900,71	11.365,73	1570,82%
. Variación de Existencias	0,00	0,00	0,00%
. Depreciaciones y Amortizaciones	0,00	0,00	0,00%
. Otros Gastos	0,00	0,00	0,00%
- Rentas de la Propiedad	0,00	0,00	0,00%
. Intereses	0,00	0,00	0,00%
. Otras Rentas	0,00	0,00	0,00%
- Otros Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00%
- Transferencias Corrientes	0,00	1.116.360,06	-100,00%
. Al Sector Privado	0,00	1.116.360,06	-100,00%
. Al sector Público	0,00	0,00	0,00%
. Al Sector Externo	0,00	0,00	0,00%
<b>III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)</b>	<b>-189.900,71</b>	<b>-1.127.795,97</b>	<b>-83,16%</b>
<b>IV - RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
- Recursos Propios de Capital	0,00	0,00	0,00%
Ventas de Activos	0,00	0,00	0,00%
Disminución de Existencias	0,00	0,00	0,00%
Incremento de las Depreciaciones y Amortizaciones Acumuladas	0,00	0,00	0,00%
- Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00%
Del Sector Privado	0,00	0,00	0,00%
Del Sector Público	0,00	0,00	0,00%
De la Administración Nacional	0,00	0,00	0,00%
Del Sector Público Empresarial	0,00	0,00	0,00%
De Provincias y Municipios	0,00	0,00	0,00%
Del Sector externo	0,00	0,00	0,00%
- Disminución de la Inv. Financiera	0,00	0,00	0,00%
Venta de Acciones y Participaciones de Capital	0,00	0,00	0,00%
<b>V - GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>10.653,00</b>	<b>-100,00%</b>
- Inversión Real Directa	0,00	10.653,00	-100,00%
Incremento de Existencias	0,00	0,00	0,00%
Otras Inversiones Reales Directas	0,00	10.653,00	-100,00%
- Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00%
. Al Sector Privado	0,00	0,00	0,00%
. Al Sector Publico	0,00	0,00	0,00%
. Al Sector Externo	0,00	0,00	0,00%
- Inversión Financiera	0,00	0,00	0,00%
<b>VI- TOTAL RECURSOS (I+IV)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>

CONCEPTO	AGOSTO	JULIO	VARIACION
<b>VII - TOTAL GASTOS (II+V)</b>	<b>189.900,71</b>	<b>1.138.448,97</b>	<b>-83,32%</b>
<b>VIII</b>			
<b>- RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-189.900,71</b>	<b>-1.138.448,97</b>	<b>-83,32%</b>
<i>% ahorro s/ recursos totales</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>

#### EVOLUCION PRESUPUESTARIA DEL RECTORADO

CUENTAS CORRIENTE Y DE CAPITAL DEL PERÍODO AGOSTO 2005 (FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.3. - RECURSOS DE ASIGNACIÓN ESPECÍFICA -)

CONCEPTO	AGOSTO	JULIO	VARIACION
<b>I - INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>114.501,00</b>	<b>64.163,00</b>	<b>78,45%</b>
- Ingresos no Tributarios	0,00	0,00	0,00%
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	0,00	0,00	0,00%
- Rentas de la Propiedad	0,00	0,00	0,00%
- Transferencias Corrientes del Tesoro Nac.	114.501,00	64.163,00	78,45%
Del Sector Privado	0,00	0,00	0,00%
Del Sector Público	114.501,00	64.163,00	78,45%
De la Administración Nacional	114.501,00	64.163,00	78,45%
Del Tesoro Nacional	0,00	0,00	0,00%
De Crédito Externo	0,00	0,00	0,00%
Otras Fuentes de Financiamiento	114.501,00	64.163,00	78,45%
Del Sector Público Empresarial	0,00	0,00	0,00%
De provincias y municipios	0,00	0,00	0,00%
Del Sector externo	0,00	0,00	0,00%
- Otros	0,00	0,00	0,00%
<b>II - GASTOS CORRIENTES</b>	<b>166.759,04</b>	<b>0,00</b>	<b>#¡DIV/0!</b>
- Gastos de Consumo	0,00	0,00	0,00%
. Remuneraciones	0,00	0,00	0,00%
. Bienes y Servicios	0,00	0,00	0,00%
. Variación de Existencias	0,00	0,00	0,00%
. Depreciaciones y Amortizaciones	0,00	0,00	0,00%
. Otros Gastos	0,00	0,00	0,00%
- Rentas de la Propiedad	0,00	0,00	0,00%
. Intereses	0,00	0,00	0,00%
. Otras Rentas	0,00	0,00	0,00%
- Otros Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00%
- Transferencias Corrientes	166.759,04	0,00	#¡DIV/0!
. Al Sector Privado	166.759,04	0,00	#¡DIV/0!
. Al sector Público	0,00	0,00	0,00%
. Al Sector Externo	0,00	0,00	0,00%
<b>III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)</b>	<b>-52.258,04</b>	<b>64.163,00</b>	<b>-181,45%</b>
<b>IV - RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
- Recursos Propios de Capital	0,00	0,00	0,00%
Ventas de Activos	0,00	0,00	0,00%
Disminución de Existencias	0,00	0,00	0,00%
Incremento de las Depreciaciones y Amortizaciones Acumuladas	0,00	0,00	0,00%
- Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00%
Del Sector Privado	0,00	0,00	0,00%

CONCEPTO	AGOSTO	JULIO	VARIACION
Del Sector Público	0,00	0,00	0,00%
De la Administración Nacional	0,00	0,00	0,00%
Del Sector Público Empresarial	0,00	0,00	0,00%
De Provincias y Municipios	0,00	0,00	0,00%
Del Sector externo	0,00	0,00	0,00%
- Disminución de la Inv. Financiera	0,00	0,00	0,00%
Venta de Acciones y Participaciones de Capital	0,00	0,00	0,00%
<b>V- GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
- Inversión Real Directa	0,00	0,00	0,00%
Incremento de Existencias	0,00	0,00	0,00%
Otras Inversiones Reales Directas	0,00	0,00	0,00%
- Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00%
. Al Sector Privado	0,00	0,00	0,00%
. Al Sector Publico	0,00	0,00	0,00%
. Al Sector Externo	0,00	0,00	0,00%
- Inversión Financiera	0,00	0,00	0,00%
<b>VI- TOTAL RECURSOS (I+IV)</b>	<b>114.501,00</b>	<b>64.163,00</b>	<b>78,45%</b>
<b>VII- TOTAL GASTOS (II+V)</b>	<b>166.759,04</b>	<b>0,00</b>	<b>#¡DIV/0!</b>
<b>VIII</b>			
- <b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-52.258,04</b>	<b>64.163,00</b>	<b>-181,45%</b>
<i>% ahorro s/ recursos totales</i>	<b>-45,64%</b>	<b>100,00%</b>	

**EVOLUCION PRESUPUESTARIA DEL RECTORADO  
CUENTAS CORRIENTE Y DE CAPITAL DEL PERÍODO AGOSTO 2005 ( CONSOLIDADO DE TODAS LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.)**

CONCEPTO	AGOSTO	JULIO	VARIACION
<b>I- INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>38.799.887,60</b>	<b>45.313.251,69</b>	<b>-14,37%</b>
- Ingresos no Tributarios	2.046.834,19	1.982.510,28	3,24%
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	3.400,00	0,00	0,00%
- Rentas de la Propiedad	55.858,41	44.700,41	24,96%
- Transferencias Corrientes del Tesoro Nac.	36.693.795,00	43.286.041,00	-15,23%
Del Sector Privado	0,00	0,00	0,00%
Del Sector Público	36.693.795,00	43.286.041,00	-15,23%
De la Administración Nacional	36.693.795,00	43.286.041,00	-15,23%
Del Tesoro Nacional			
De Crédito Externo	0,00	0,00	0,00%
Otras Fuentes de Financiamiento	114.501,00	64.163,00	0,00%
Del Sector Público Empresarial	0,00	0,00	0,00%
De provincias y municipios	0,00	0,00	0,00%
Del Sector externo	0,00	0,00	0,00%
- Otros	0,00	0,00	0,00%
<b>II- GASTOS CORRIENTES</b>	<b>80.290.868,76</b>	<b>48.733.301,39</b>	<b>64,76%</b>
- Gastos de Consumo	77.684.495,03	44.310.902,72	75,32%
. Remuneraciones	75.369.356,40	41.490.991,18	81,65%
. Bienes y Servicios	2.315.138,63	2.819.911,54	-17,90%
. Variación de Existencias	0,00	0,00	0,00%

CONCEPTO	AGOSTO	JULIO	VARIACION
. Depreciaciones y Amortizaciones	0,00	0,00	0,00%
. Otros Gastos	0,00	0,00	0,00%
- Rentas de la Propiedad	0,00	0,00	0,00%
. Intereses	0,00	0,00	0,00%
. Otras Rentas	0,00	0,00	0,00%
- Otros Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00%
- Transferencias Corrientes	2.606.373,73	4.422.398,67	-41,06%
. Al Sector Privado	2.606.373,73	4.422.398,67	-41,06%
. Al sector Público	0,00	0,00	0,00%
. Al Sector Externo	0,00	0,00	0,00%
<b>III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)</b>	<b>-41.490.981,16</b>	<b>-3.420.049,70</b>	<b>1113,17%</b>
<b>IV - RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
- Recursos Propios de Capital	0,00	0,00	0,00%
Ventas de Activos	0,00	0,00	0,00%
Disminución de Existencias	0,00	0,00	0,00%
Incremento de las Depreciaciones y Amortizaciones Acumuladas	0,00	0,00	0,00%
- Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00%
Del Sector Privado	0,00	0,00	0,00%
Del Sector Público	0,00	0,00	0,00%
De la Administración Nacional	0,00	0,00	0,00%
Del Sector Público Empresarial	0,00	0,00	0,00%
De Provincias y Municipios	0,00	0,00	0,00%
Del Sector externo	0,00	0,00	0,00%
- Disminución de la Inv. Financiera	0,00	0,00	0,00%
Venta de Acciones y Participaciones de Capital	0,00	0,00	0,00%
<b>V - GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>713.471,36</b>	<b>854.737,30</b>	<b>-16,53%</b>
- Inversión Real Directa	713.471,36	854.737,30	-16,53%
Incremento de Existencias	0,00	0,00	0,00%
Otras Inversiones Reales Directas	713.471,36	854.737,30	-16,53%
- Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00%
Al Sector Privado	0,00	0,00	0,00%
Al Sector Publico	0,00	0,00	0,00%
Al Sector Externo	0,00	0,00	0,00%
- Inversión Financiera	0,00	0,00	0,00%
<b>VI- TOTAL RECURSOS (I+IV)</b>	<b>38.799.887,60</b>	<b>45.313.251,69</b>	<b>-14,37%</b>
<b>VII- TOTAL GASTOS (II+V)</b>	<b>81.004.340,12</b>	<b>49.588.038,69</b>	<b>63,35%</b>
<b>VIII</b>			
- <b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-42.204.452,52</b>	<b>-4.274.787,00</b>	<b>887,29%</b>
<b>% ahorro s/ recursos totales</b>	<b>-109%</b>	<b>-9%</b>	

**ANEXO II – DETALLE DE LOS GASTOS POR  
INCISO – DEVENGADOS Y PAGADOS**

**GASTOS POR INCISO DEL RECTORADO**  
**PERIODO AGOSTO 2005**

INC	CONCEPTO	FTE.FTO.1.1.		FTE.FTO.1.2.		FTE.FTO.1.3		FTE.FTO. 1.6.		TOTAL FUENTES	
		DEVENGADO	PAGADO	DEVENGADO	PAGADO	DEVENGADO	PAGADO	DEVENGADO	PAGADO	DEVENGADO	PAGADO
1	Gastos en Personal	74.399.387,60	43.464.453,53	969.968,76	730.264,79	-	-	-	-	75.369.356,36	44.194.718,32
	- Personal Permanente	52.826.595,23	32.650.908,87	740.766,79	500.855,87	-	-	-	-	53.567.362,02	33.151.764,74
	- Retribución del cargo	29.491.606,75	15.089.038,92	454.824,49	453.114,62	-	-	-	-	29.946.431,24	15.542.153,54
	- Retribuc a personal direc y de control	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	- Retribuciones que no hacen al cargo	1.776.980,10	1.763.110,36	18.224,37	4.713,61	-	-	-	-	1.795.204,47	1.767.823,97
	- Sueldo Anual Complementario	-	-	238,08	1.997,05	-	-	-	-	238,08	1.997,05
	- Otros Gastos en Personal	315.417,33	309.507,84	6.251,93	6.780,97	-	-	-	-	321.669,26	316.288,81
	- Contribuciones Patronales	19.772.980,73	14.753.397,86	240.827,92	13.849,62	-	-	-	-	20.013.808,65	14.767.247,48
	- Complementos	1.469.610,32	735.853,89	20.400,00	20.400,00	-	-	-	-	1.490.010,32	756.253,89
	- Personal Temporario	21.565.130,49	10.807.383,14	229.201,97	229.201,97	-	-	-	-	21.794.332,46	11.036.585,11
	- Retribuciones del cargo	20.585.861,76	10.421.128,64	180.961,97	180.961,97	-	-	-	-	20.766.823,73	10.602.090,61
	- Retribuciones que no hacen al cargo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	- Sueldo Anual Complementario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	- Otros Gastos en Personal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	- Contribuciones Patronales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	- Complementos	463.637,84	228.539,68	48.240,00	48.240,00	-	-	-	-	511.877,84	276.779,68
	- Contratos Especiales	515.630,89	157.714,82	-	-	-	-	-	-	515.630,89	157.714,82
	- Servicios Extraordinarios	4.383,00	3.408,00	-	206,95	-	-	-	-	4.383,00	3.614,95
	- Retribuciones extraordinarias	4.383,00	3.408,00	-	206,95	-	-	-	-	4.383,00	3.614,95
	- Sueldo Anual Complementario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	- Contribuciones Patronales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	- Asignaciones Familiares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

INC	CONCEPTO	FTE.FTO.1.1.		FTE.FTO.1.2.		FTE.FTO.1.3		FTE.FTO. 1.6.		TOTAL FUENTES	
		DEVENGADO	PAGADO	DEVENGADO	PAGADO	DEVENGADO	PAGADO	DEVENGADO	PAGADO	DEVENGADO	PAGADO
	- Asistencia Social al Personal	3.278,88	2.753,52	-	-	-	-	-	-	3.278,88	2.753,52
	- Seguros de riesgo de trabajo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	- Otras asistencias sociales al personal	3.278,88	2.753,52	-	-	-	-	-	-	3.278,88	2.753,52
	- Beneficios y Compensaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Bienes de Consumo	-	25.785,00	99.684,02	439.296,29	-	-	603,91	-	100.287,93	465.081,29
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Servicios no Personales (*)	352.922,59	<b>-59.995,27</b>	1.672.631,31	2.096.664,37	-	-	189.296,80	181.346,80	2.214.850,70	2.218.015,90
	- Servicios Básicos	467.296,73	16.600,52	12.712,70	12.042,36	-	-	-	-	480.009,43	28.642,88
	- Alquileres y derechos	91.143,22	85.540,00	7.117,94	18.740,34	-	-	-	-	98.261,16	104.280,34
	- Mantenimiento, reparación y limpieza	10.201,61	16.053,61	113.744,02	114.495,24	-	-	-	11.250,00	123.945,63	141.798,85
	- Servicios técnicos y profesionales	22.453,94	47.303,01	473.480,42	716.388,07	-	-	19.200,00	-	515.134,36	763.691,08
	- Servicios comerciales y financieros (*)	<b>-87.391,59</b>	<b>-87.669,90</b>	353.696,04	417.288,95	-	-	-	-	266.304,45	329.619,05
	- Publicidad y propaganda (*)	<b>-27.385,30</b>	<b>-16.976,49</b>	227.652,40	327.691,54	-	-	-	-	200.267,10	310.715,05
	- Pasajes y viáticos	-	2.550,00	8.306,47	8.537,67	-	-	-	-	8.306,47	11.087,67
	- Impuestos, derechos y tasas	74.023,76	74.023,76	29.204,73	19.204,73	-	-	-	-	103.228,49	93.228,49
	- Otros servicios (*)	<b>-197.419,78</b>	<b>-197.419,78</b>	446.716,59	462.275,47	-	-	170.096,80	170.096,80	419.393,61	434.952,49
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Bienes de Uso	-	25.111,85	713.471,36	907.459,86	-	-	-	10.653,00	713.471,36	943.224,71
	- Infraestructura	-	-	654.785,50	731.437,21	-	-	-	10.653,00	654.785,50	742.090,21
	- Equipamiento	-	25.111,85	58.685,86	150.933,65	-	-	-	-	58.685,86	176.045,50
	- Otros	-	-	-	25.089,00	-	-	-	-	-	25.089,00
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

INC	CONCEPTO	FTE.FTO.1.1.		FTE.FTO.1.2.		FTE.FTO.1.3		FTE.FTO. 1.6.		TOTAL FUENTES	
		DEVENGADO	PAGADO	DEVENGADO	PAGADO	DEVENGADO	PAGADO	DEVENGADO	PAGADO	DEVENGADO	PAGADO
5	Transferencias	2.295.650,13	793.580,62	143.964,56	140.414,56	166.759,04	166.759,04	-	-	2.606.373,73	1.100.754,22
	- Corrientes	2.295.650,13	793.580,62	143.964,56	140.414,56	166.759,04	166.759,04	-	-	2.606.373,73	1.100.754,22
	Incentivos Dto. 2427/93	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Becas a estudiantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subsidios/Becas al Personal Docente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subsidios/Becas al Personal No Docente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	- De Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Servicios de la Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Otros Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Gastos Figurativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>77.047.960,32</b>	<b>44.248.935,73</b>	<b>3.599.720,01</b>	<b>4.314.099,87</b>	<b>166.759,04</b>	<b>166.759,04</b>	<b>189.900,71</b>	<b>191.999,80</b>	<b>81.004.340,08</b>	<b>48.921.794,44</b>

(\*) Los importes con signos negativos implica que durante el mes auditado se desafectaron fondos presupuestarios



## **ANEXO III – EVOLUCION FINANCIERA DEL MES AUDITADO**

**EVOLUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE AGOSTO 2005 (en miles de \$, al 31/08/2005)**

CONCEPTO	DETALLE	MONTO PARCIAL	MONTO TOTAL
<i>1.- Saldo inicial al 01/08/2005</i>			
1.1.- Según Libro Banco SIPEFCO (ctas.ctes., cajas de ahorro y plazos fijos)		\$ 20.325,04	
1.2.- Deuda MECyT por masa salarial julio - 2005		\$ 23.359,16	
1.3.- Deuda MECyT por sub ejecución años 2001 - 2002		\$ 23.419,67	\$ 67.103,87
mas:			
<i>2.- Cobranzas durante el mes de Agosto</i>			
2.1.- Tesoro Nacional - MECyT -		\$ 36.579,29	
2.1.1.- Transferido en Agosto ( correspondiente a julio 2005 ) ( * )	\$ 36.579,29		
2.2.- Recursos propios (fte.fto. 1.2.)		\$ 2.106,09	
2.3.- Fondos de terceros ( Incluye transf. del Tesoro fte 1.1 para gastos )		\$ 8.447,99	\$ 47.133,37
<i>3.- Fondos disponibles durante el mes (1.1 + 2)</i>			
menos:			
<i>4.- Gastos pagados devengados durante el mes.</i>			
4.1.- Gastos en personal		\$ 36.108,97	
4.1.1.- Anticipo de sueldos agosto - 2005	\$ 23.410,83		
4.1.2.- Cargas Sociales de julio - 2005	\$ 4.437,35		
4.1.3.- Paritarias julio 2005	\$ 1.109,68		
4.1.4.- Complementaria 06/05 ( Denominación según SIPEFCO )	\$ 169,82		
4.1.5.- Definitiva 7/05 ( Denominación según SIPEFCO )	\$ 3.106,94		
4.1.6.- Asociación mutual pers. egresados de las Univ. Arg.	\$ 75,13		
4.1.7.- Asociacion mutual Luis F. Leloir	\$ 31,08		
4.1.8.- Asociacion mutual V.A.M.	\$ 42,92		
4.1.9.- DOSUBA ( aportes pat. adelanto julio - 2005 )	\$ 900,00		
4.1.10.- DOSUBA ( descuentos sobre haberes de julio - 2005 )	\$ 766,89		
4.1.11.- DOSUBA ( ajustes aportes patronales )	\$ 392,12		
4.1.12.- Otros gastos DOSUBA	\$ 224,75		
4.1.13.- APUBA	\$ 249,12		
4.1.14.- ADUBA	\$ 28,70		
4.1.15.- Caja de Seguros S.A.	\$ 241,34		
4.1.16.- Préstamos Banco ( descontados del sueldo )	\$ 293,17		
Banco Ciudad \$ 257,08			
Banco Nación \$ 36,09			
4.1.17.- Embargos judiciales Banco ( descontados del sueldo )	\$ 20,32		
Banco Ciudad \$ 10,37			
Banco Nación \$ 9,95			
4.1.18.- Caja complementaria Personal Docente	\$ 234,68		
4.1.19.- Caja de crédito Cuenca coop. ltda.	\$ 89,64		
4.1.20.- Sueldos de julio-05 pagados con cheque ( Ver detalle abajo)	\$ 154,29		
4.1.21.- Otros gastos en personal ( otros embargos, complem., etc )	\$ 130,20		
4.2.- Bienes de consumo		\$ 464,84	
Americantec S.R.L	\$ 163,74		
Distribuidora Alos de Distalos S.A	\$ 52,42		
La medallería de Enrique G. OTS	\$ 31,46		
Servicios Globales de Inf. S.A.	\$ 12,31		
Rendiciones de fondos rotatorios, cajas chicas y otros	\$ 204,91		

CONCEPTO	DETALLE	MONTO PARCIAL	MONTO TOTAL
4.3.- Bienes y servicios no personales		\$ 4.169,17	
4.3.1.- Servicios públicos	\$ 1.964,16		
4.3.2.- Servicios técnicos y profesionales ( Locaciones de Servicio Agosto 2005)	\$ 358,51		
4.3.3.- Impuestos, derechos y tasas	\$ 350,57		
4.3.4.- Proveedores varios, rendiciones de fondos rotatorios y Otros (**)	\$ 1.495,93		
4.4.- Bienes de uso		\$ 943,22	
4.5.- Transferencias corrientes		\$ 1.211,83	
4.5.1.- Becas Sarmiento	\$ 218,25		
4.5.2.- Incentivo docente y becas Facultades ( Ver detalle abajo )	\$ 532,95		
4.5.3.- DOSUBA	\$ 86,91		
4.5.4.- FONID julio-2005	\$ 111,08		
4.5.5.- Otros conceptos ( subsidios, otras becas, etc )	\$ 262,64		
4.6.- Egresos de fondos de terceros		\$ 3.809,91	
4.6.1.- Egresos de fondos de terceros reales menos:	\$ 6.142,89		
4.6.2.- Egresos de fondos de terceros por paritarias 2004 (registrado en SIFEFCO, movimiento no financiero )(***)	\$ 2.332,98		\$ 46.707,94
5.- Saldo financiero atribuible al mes (3 - 4)			\$ 20.750,47
6.- Saldo final al 31/08/2005			
6.1.- Saldo bancario según libro Banco SIPEFCO al 31/08/05		\$ 20.750,47	
6.2.- Deuda MECyT por masa salarial agosto - 2005		\$ 23.410,83	
6.3.- Deuda MECyT por sub ejecución años 2001 - 2002		\$ 23.419,67	\$ 67.580,97
7.- Incremento o ( decremento ) financiero del mes ( 6 - 1)			\$ 477,10

( \* ) No incluye a la partida transferida por el MECyT correspondiente a gastos, dado que fueron ingresados como fondo de terceros.

(\*\*) alquileres y derechos, mantenimiento, reparación y limpieza, servicios comerciales y financieros, publicidad y prpaganda, pasajes y viáticos

(\*\*\*) La regularización de memos por el pago de paritarias es incorrecta y produce alteraciones en la registración SIPEFCO. Se requiere aclaración de SHA. Ver observación n° 1.4.1 del punto 7.1.4.

Detalle ( en miles de \$ )	Sueldos pag. con cheq. y desbloq	Fondos para Incentivo Docente y becas
Facultad de Agronomía	\$ 2,51	\$ 37,48
Facultad de Arquitectura	\$ 32,08	\$ 20,75
Facultad de Cs. Económicas	\$ 6,37	\$ 13,27
Facultad de Cs. Sociales	\$ 7,62	\$ 63,19
Facultad de Cs. Veterinarias	\$ 15,56	\$ 16,88
Facultad de Cs. Exactas	\$ 6,41	\$ 118,51
Facultad de Derecho	\$ 4,71	\$ 6,87
Facultad de Farmacia y Bioq.	\$ 4,27	\$ 60,17
Facultad de Filosofía y Letras	\$ 7,92	\$ 85,83
Facultad de Ingeniería	\$ 18,22	\$ 15,94
Facultad de Medicina	\$ 16,80	\$ 48,10
Facultad de Odontología	\$ 6,57	\$ 7,66
Facultad de Psicología	\$ 25,25	\$ 38,30
<b>Total</b>	<b>\$ 154,29</b>	<b>\$ 532,95</b>

**EVOLUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE AGOSTO 2005 (en miles de \$, al 31/08/2005) (Continuación)**

**DESFINANCIAMIENTO DEL RECTORADO ( en miles de \$ al 31-08-05 )**

Saldo bancario según extractos bancarios al 31/08/05				\$ 21.214,38
menos: plazos fijos				
Becas Thalman	\$ 1.783,91			
Diferencia de contribuciones	\$ 13.574,25	\$ 15.358,16		
menos: fondos de terceros				
Remanente fondos de terceros al 01/08/2005	\$ 25.906,50			
Remanente fondos de terceros generados en agosto (2.3. - 4.6.)	\$ 4.638,08	\$ 30.544,58	\$ 45.902,74	
<b><i>Sobregiro. Deuda del Rectorado con "Fondos de Terceros" al 31/08/05 (***)</i></b>				<b>\$ -24.688,36</b>

(\*\*\*) El Rectorado ha utilizado \$ 24.688,36 de "fondos de terceros" para afrontar gastos de la Universidad. De todos modos, el monto real utilizado sería de \$ 22.355,38 .( Ver aclaración efectuada en el punto 7.1.4 del informe.)

**ANEXO IV – CONSOLIDADO LOCACIONES  
DE SERVICIO Y DE OBRA EN RECTORADO**

**CONTRATOS DE LOCACION DE OBRA Y SERVICIO DE RECTORADO VIGENTES DURANTE EL MES DE AGOSTO-2005**

<i>Denominación Secretarías en Rectorado</i>	<i>Locaciones de Servicio</i>			<i>Locaciones de Obra</i>			<i>Totales por Secretarías</i>			
	<i>Gasto devengado mensual</i>	<i>Cantidad de contratos</i>	<i>Var. % (\$) respecto a julio - 05</i>	<i>Gasto devengado mensual</i>	<i>Cantidad de contratos</i>	<i>Var. % (\$) respecto a julio - 05</i>	<i>Monto</i>	<i>Cantidad de contratos</i>	<i>% Monto</i>	<i>Var. % (\$) respecto a julio - 05</i>
Secretaría de Hacienda y Administración (SHA)	\$ 38.550,00	24	-5,63%	\$ 7.475,00	3	-41,37%	\$ 50.525,00	28	16,47%	-18,24%
Subsecretaría de Infraestructura	\$ 0,00	0	0,00%	\$ 4.500,00	1	-45,12%				
Secretaría de Ciencia y Técnica (SCyT)	\$ 18.400,00	17	0,00%	\$ 8.076,00	4	-65,41%	\$ 26.476,00	21	8,63%	-36,58%
Auditoría General (AG)	\$ 29.800,00	17	-8,02%	\$ 0,00	0	0,00%	\$ 29.800,00	17	9,71%	-8,02%
Secretaría de Asuntos Académicos (SAA)	\$ 33.350,00	22	0,00%	\$ 40.800,00	12	0,00%	\$ 74.150,00	34	24,17%	0,00%
Secretaría General (SG)	\$ 22.200,00	15	0,00%	\$ 0,00	0	0,00%	\$ 49.830,00	44	16,24%	0,00%
Subsecretaría de Medios de Comunicación	\$ 0,00	0	0,00%	\$ 27.630,00	29	0,00%				
Secretaría de Extensión Universitaria ( incluye* la parte central de la SEUBE, Rojas, Deportes, Inacayal, Intendencia Ciudad Universitaria, Turismo y Salud ) (SEUBE)	\$ 68.100,00	85	-2,01%	\$ 7.950,00	8	29,27%	\$ 76.050,00	93	24,79%	0,53%
<b>Total Rectorado</b>	<b>\$ 210.400,00</b>	<b>180</b>	<b>-2,91%</b>	<b>\$ 96.431,00</b>	<b>57</b>	<b>-18,88%</b>	<b>\$ 306.831,00</b>	<b>237</b>	<b>100,00%</b>	<b>-8,57%</b>
<b>Total monto general Rectorado ( agosto-2005 )</b>	<b>\$ 306.831,00</b>									

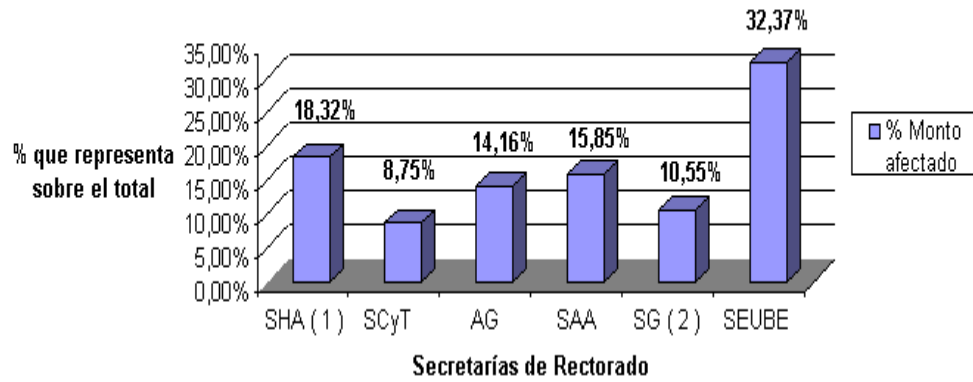
\* Clasificación según Dirección Personal UBA

<i>% Monto en Locaciones de Servicio Rectorado</i>	
SHA ( 1 )	18,32%
SCyT	8,75%
AG	14,16%
SAA	15,85%
SG ( 2 )	10,55%
SEUBE	32,37%
<b>Total Rectorado</b>	<b>100,00%</b>

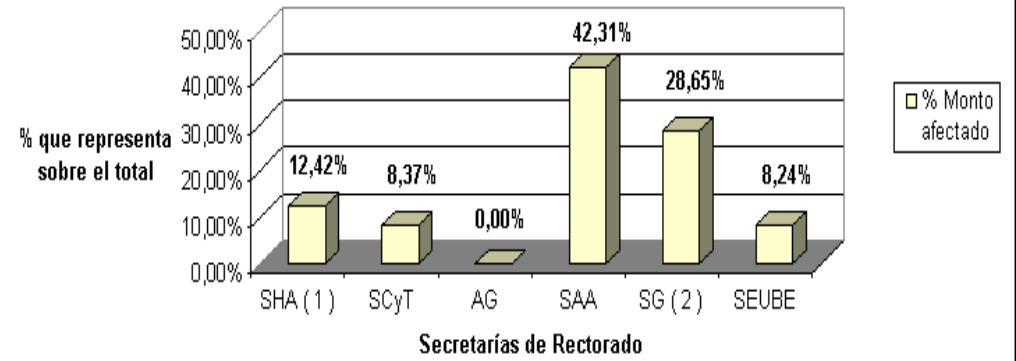
( 1 ) Incluye a la Subsecretaría de Infraestructura  
 (2) Incluye a la Subsecretaría de Medios de Comunicación

<i>% Monto en Locaciones de Obra Rectorado</i>	
SHA ( 1 )	12,42%
SCyT	8,37%
AG	0,00%
SAA	42,31%
SG ( 2 )	28,65%
SEUBE	8,24%
<b>Total Rectorado</b>	<b>100,00%</b>

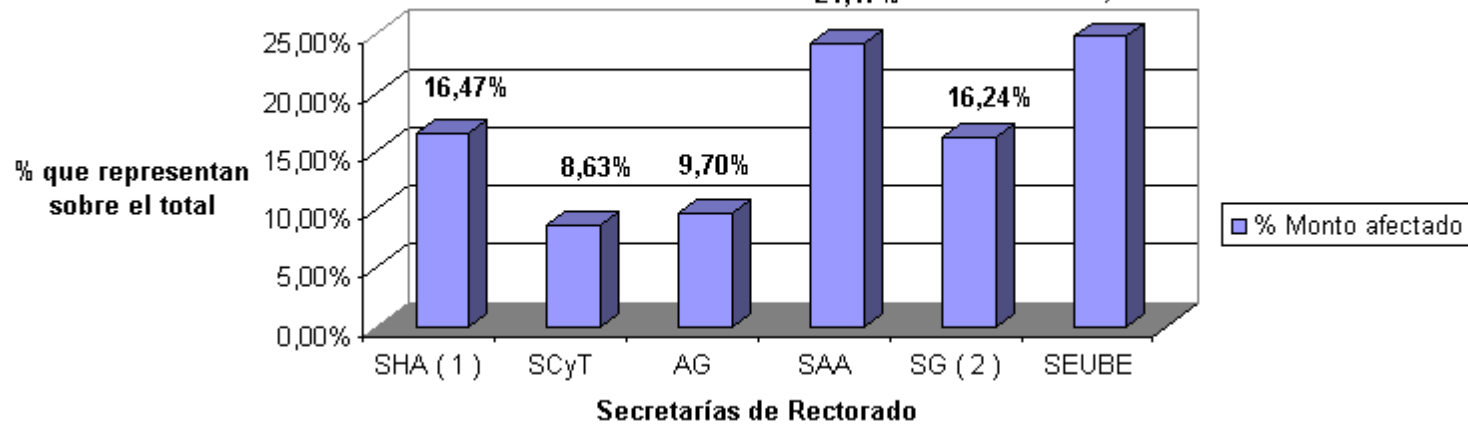
**Locaciones de Servicio Rectorado**



**Locaciones de Obra Rectorado**



**Locaciones Totales Rectorado**



**ANEXO V – MODELO DE EXPLICACION TECNICA DE LAS  
IMPLICANCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS DE CANCELAR UN  
MEMO CONTRA MOVIMIENTOS DE FONDOS DE TERCEROS.**



**ANÁLISIS DETALLADO DE LAS OPERACIONES REGISTRADAS PARA CANCELAR UN MEMO CONTRA EGRESOS DE FONDOS DE TERCEROS**

Primero se mencionarán los hechos generales para luego detallar el tema que nos interesa. Todas las cifras estarán expresadas en miles de \$. Se supone que las operaciones que se indican son las únicas que se realizan en el año 2004 y 2005. También se supone que no hubo cierre en el 2004.

**Hechos Generales**

El 23-12-04 el Rectorado emite y paga el memo n° 2991 por \$ 2.867,51 en concepto de paritarias 2004.

Durante los años 2004 y 2005, las Facultades devuelven el dinero que Rectorado adelantara para paritarias. A su vez, en agosto-2005 Rectorado cancela el memo de la siguiente forma: \$ 534,52 con liquidación presupuestaria y \$ 2.332,98 contra egresos de fondos de terceros. Esto último es lo que se analizará en detalle a continuación.

**Análisis detallado de la cancelación del memo contra fondos de terceros por \$ 2.332,98**

Supongamos los siguientes saldos iniciales 2004:

Bancos	\$ 10.000,00
Fondos de terceros	\$ 20.000,00
Ad. a proveed.	\$ 30.000,00

**Operación n° 1**

El Rectorado emite y paga en 2004 el memo n° 2991. Para simplificar el análisis, supongamos que el memo es directamente por \$ 2.332,98. Contablemente, el SIPEFCO hace:

Ad. a proveed	+ A	\$ 2.332,98	
	Banco - A		\$ 2.332,98

---

**Operación nº 2**

Durante el 2004 y 2005 las Facultades devuelven el dinero a Rectorado. Tesorería lo ingresa como fondos de terceros. Supongamos que lo devuelven en una sola vez

Contablemente, el SIPEFCO hace:

Banco	+ A	\$ 2.332,98	
Fdos. de terceros ( ing )	+ P		\$ 2.332,98

Esta operación es correcta desde el punto de vista financiero porque ingresan fondos reales, pero es incorrecta desde el punto de vista contable porque no se trata de generar un nuevo pasivo sino de cobrar un crédito ( el memo ). Lo que se debería haber hecho es, por ejemplo, indicarle a las Facultades que depositen el dinero directamente en la cuenta bancaria de Rectorado y que conserven el ticket de depósito como comprobante. Luego, las Facultades deberían remitirle copia de la boleta a Tesorería de Rectorado para que ésta controle los depósitos registrados en los extractos. Hasta aquí no se realiza registración alguna en el SIPEFCO. Recién cuando se decida cancelar el memo, ya sea parcial o totalmente, se hace directamente Banco ( para reflejar en el SIPEFCO el ingreso de dinero ) a Ad. a proveed. ( para cancelar el memo ), sin tocar las cuentas de fondos de terceros. Esta Auditoría entiende que esta metodología de registración respeta mejor la realidad económica de las operaciones que intervienen.

---

**Operación nº 3**

En agosto 2005 Tesorería cancela el memo. Para eso, realiza dos registraciones:

A) Efectúa un egreso de fondos de terceros ( este movimiento es ficticio porque en realidad no egresan fondos, sólo se hace porque se deben sacar los fondos que se ingresaron como fondos de terceros en la operación nº 2. A su vez, estos egresos de fondos ficticios se necesitan para cancelar el memo )

Contablemente, el SIPEFCO hace:

Fdos. de terceros ( egre ) - P	\$ 2.332,98		( Como este egreso es ficticio - no produce un movimiento financiero real - esta auditoría tuvo que ajustarlo en el cuadro de evolución financiera del mes. )
Banco - A		\$ 2.332,98	

B) Cancela el memo contra los fondos de terceros que ficticiamente se hicieron egresar en A).

Contablemente, el SIPEFCO hace:

Banco ( egreso negativo ) Ad. a proveed - A	\$ 2.332,98	\$ 2.332,98	( Aparentemente, cuando se cancela un memo de esta forma, el SIPEFCO pone automáticamente un egreso negativo. Con este asiento, el movimiento financiero ficticio queda neutralizado en Bancos)
------------------------------------------------	-------------	-------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por último, si hacemos los mayores de las cuentas que intervinieron en las operaciones, nos queda:

	Saldo inicial 2004	Débitos	Créditos	Saldo final agosto 2005	Explicación
Bancos	\$ 10.000,00	\$ 4.665,96	\$ 4.665,96	\$ 10.000,00	Contablemente, el saldo de libro Banco SIPEFCO queda sin cambios. Se neutraliza el movimiento. Financieramente, también queda sin cambios. Desde el punto de vista de mov. financiero real, los débitos y créditos reales son solamente de \$ 2.332,98 cada uno, y juegan contra cuentas distintas, una vez contra fondos de terceros ( op. n° 2, <u>no se realiza en agosto-2005</u> ) y otra contra ad. a proveed ( op. n° 1, <u>no se realiza en agosto-2005</u> ). Por otra parte, los movimientos financieros ficticios que se realizan en la cuenta Banco en agosto - 2005 quedan también neutralizados ( A y B de la op. n° 3 ); pero no ocurre lo mismo con la cuenta fondos de terceros, como se explica a cont.
Fondos de terceros	\$ 20.000,00	\$ 2.332,98	\$ 2.332,98	\$ 20.000,00	Contablemente, el saldo de fondos de terceros queda sin cambios. Financieramente, la situación es distinta, dado que el débito es un movimiento financiero ficticio ( op. n° 3, <u>se realiza en agosto-2005</u> ) y el crédito es un movimiento financiero real ( op. n° 2, <u>no se realiza en agosto-2005</u> ). Por esta razón, en el cuadro financiero de agosto-2005 ajustamos los egresos de fondos de terceros. Dado este ajuste, se explica que en el remanente de fondos de terceros, quedan \$ 2.332,98 que no representan deuda del Rectorado.

Ad. a proveed.	\$ 30.000,00	\$ 2.332,98	\$ 2.332,98	\$ 30.000,00	<p>Contablemente, el saldo de ad. a proveed. queda sin cambios, lo cual es correcto porque el memo se canceló. Financieramente, afectó a los egresos del 2004 ( no entra en la evolución financiera acumulada de 2005 ) y a los ingresos del 2004 y del 2005 a través de fondos de terceros ( entra la parte correspondiente ). Dado que esto es partida doble, los aspectos financieros se explicaron contra las cuentas que se relacionó ad. a proveed. en cada operación.</p>
----------------	--------------	-------------	-------------	--------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------